

1

Primer Informe de Gobierno

C. Johan Alberto Muñoz
Presidente Municipal





INTEGRANTES DEL H. CABILDO

C. Johan Alberto Muñoz

Presidente Municipal

C. Rocío Martínez Cruz

Síndico Municipal Suplente

C. Dulce Corazón De María Reyes Martínez

Secretaria del H. Ayuntamiento

Cuerpo de Regidores

C. Pedro Javier Álvarez De Jesús

Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil

C. Carlos Rosales Chávez

Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

C. Aníbal Cruz Maceda

Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos

C. Yesenia Ortiz Domínguez

Regidora De Salubridad Y Asistencia Pública

C. Socorro Cruz Vázquez

Regidora Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

C. Isaúl de Jesús Martínez

Regidor de Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad y Juventud

C. Sandra Ramos Miranda

Regidora Suplente de Igualdad de Género

C. Yaneli Silverio Muñoz

Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal



Índice

INTEGRANTES DEL H. CABILDO 2

Introducción 5

Marco Jurídico 6

Estructura de los Ejes 8

Mensaje del Presidente Municipal 10

EJE 1. BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL PARA LA POBLACIÓN 12

PROGRAMA 1.1. SALUD 12

 Regiduría De Salubridad y Asistencia Pública 13

PROGRAMA 1.2. EDUCACIÓN Y FOMENTO A LA CULTURA 17

 Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales 18

 Dirección de Cultura y Deporte 19

 Biblioteca Pública 22

PROGRAMA 1.3. GRUPOS VULNERABLES 23

 Sistema Municipal DIF 23

PROGRAMA 1.4. INFRAESTRUCTURA SOCIAL 28

 Dirección de Obras Públicas 28

PROGRAMA 1.5. FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 36

 Dirección de Obras Públicas 37

 Cumplimiento de Indicadores Anual – Eje 1. 41

EJE 2. FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE 44

PROGRAMA 2.1 FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO 44

 Dirección de Desarrollo Rural 45

 Cumplimiento de Indicadores Anual – Eje 2. 51

EJE 3. POR UN MUNICIPIO SEGURO 53

Programa 3.1 Seguridad Pública. 53

 Dirección de Seguridad Pública 54

Programa 3.2. Protección Civil 57

 Dirección de Protección Civil 58

 Cumplimiento de Indicadores Anual – Eje 3. 60

EJE 4. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE 62

Programa 4.1 Gobierno eficiente. 62





PRIMER INFORME DE GOBIERNO

C. Johan Alberto Muñoz

H. Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán

Administración 2024 - 2027

Tesorería Municipal 64

Secretaría del H. Ayuntamiento 66

Registro Civil 67

 Contraloría Municipal 67

 Sindicatura Municipal 67

Programa 4.2. Anticorrupción y Transparencia 68

Cumplimiento de Indicadores Anual – Eje 4...... 69

Ejercicio del gasto por programa presupuestario 71

Agradecimiento..... 72



Introducción

La entrega del presente Informe de Gobierno Anual trasciende el cumplimiento de la normativa legal vigente; representa un ejercicio democrático de transparencia y rendición de cuentas. A través de este documento, el Gobierno Municipal informa a la ciudadanía sobre las acciones, obras y proyectos estratégicos que consolidan el avance de los objetivos establecidos para la Administración 2024–2027, orientados a mitigar las carencias sociales y resolver las problemáticas estructurales de nuestro municipio.

Durante este primer año de gestión, mantuvimos el compromiso inquebrantable de generar bienestar en todos los sectores de la sociedad, bajo los principios rectores de la Cuarta Transformación: no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

Este informe detalla los resultados alcanzados por el H. Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán durante el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 15 de octubre de 2025, estructurado bajo los ejes estratégicos de nuestro Plan Municipal de Desarrollo:

Eje 1. Bienestar e igualdad social para la población.

Eje 2. Fortalecimiento productivo y cuidado del medio ambiente.

Eje 3. Por un municipio seguro.

Eje 4. Gobierno eficiente y transparente.

Eje Transversal. Equidad de género.

Cada sección desglosa los programas operativos, especificando los datos estadísticos generados por las diversas áreas administrativas. Asimismo, al concluir cada eje, se presenta una matriz de indicadores que refleja con objetividad el grado de cumplimiento de las metas anuales y trianuales, obtenidas de los Informes de Cumplimiento de los Programas Presupuestarios 2024 y los avances parciales de 2025.

Con este documento, reafirmamos que el servicio público es una labor de cercanía, eficacia y honestidad en beneficio de todas y todos.

Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre (...)

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. (...)

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. (...)

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Artículo 103. Los Municipios tienen personalidad jurídica, patrimonio propio que los Ayuntamientos manejarán conforme a la Ley, y administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establezca a favor de aquéllos (...).

Ley Orgánica Municipal

Artículo 90. Los Ayuntamientos estarán presididos por un Presidente Municipal, que será electo en los términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, las disposiciones aplicables de la legislación electoral, y esta Ley.

Artículo 91. Son facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales: (...)

I. Dar lectura, en sesión pública y solemne, dentro de los primeros quince días del mes de octubre de cada año, al informe por escrito que rinda el Ayuntamiento que preside, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal, y las labores realizadas en el año próximo anterior. De dicho informe se enviará copia al Congreso del Estado y al Gobernador;

Artículo 110: Las Personas Titulares de las Presidencias Municipales, al rendir su informe anual sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal, harán mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del respectivo Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados de éste, así como de las acciones y resultados de su ejecución, o de las reformas o adiciones que se hubieren realizado. Esta información deberá relacionarse, en lo conducente, con el contenido de la cuenta pública municipal, para permitir que las instancias competentes, analicen las mismas, con relación a los objetivos y prioridades de la planeación municipal.

Asimismo, se deberán presentar informes de los resultados que deriven de las acciones de seguimiento y evaluación establecidas en la evaluación anual de los instrumentos de planeación, lo cual permitirá identificar recomendaciones cuya implementación contribuya a mejorar el desempeño y retroalimentar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él deriven.

De igual forma deberán publicarse proactivamente, en medios oficiales, indicadores que permitan a la ciudadanía conocer el estado que guarda el cumplimiento de los objetivos y metas en materia de planeación, y en términos de la legislación aplicable.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Artículo 64. Para el Control dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, habrán de considerarse además de los Documentos Rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo, los siguientes instrumentos:

II. De avances y cumplimiento:

a) Informes de Gobierno del Titular del Ejecutivo y de los Presidentes Municipales; (...)

Artículo 81. Para efectos de esta Ley los sujetos obligados deberán informar a la población sobre sus decisiones y justificarlas de manera oportuna, clara, imparcial y transparente, de acuerdo al ámbito de su competencia.

Artículo 82. Los informes de gobierno en los que se den a conocer los avances en el cumplimiento de los Documentos Rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo podrán considerarse instrumentos de rendición de cuentas.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

Artículo 77. Los sujetos obligados deberán publicar, difundir y mantener actualizada y accesible en sus sitios web o en los medios disponibles de conformidad con el último párrafo del artículo 76, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la siguiente información:

XXIX. Los informes que por disposición legal genere el sujeto obligado;

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla

Artículo 1. Esta Ley es reglamentaria del Título Noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de:

II. Obligaciones en el servicio público estatal y municipal;

Estructura de los Ejes

El Plan Municipal de Desarrollo se compone de 4 Ejes de Gobierno, que a su vez integran en conjunto 11 Programas.

Eje 1. Bienestar e igualdad social para la población	Eje 2. Fortalecimiento productivo y cuidado del medio ambiente	Eje 3. Por un municipio seguro.	Eje 4. Gobierno eficiente y transparente
<ul style="list-style-type: none"> •Programa 1.1. Salud •Programa 1.2. Educación y fomento a la cultura •Programa 1.3. Grupos vulnerables •Programa 1.4. Infraestructura Social •Programa 1.5. Fortalecimiento a la infraestructura municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> •Programa 2.1. Fortalecimiento productivo •Programa 2.2. Cuidado del medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> •Programa 3.1. Seguridad Pública •Programa 3.2. Protección Civil 	<ul style="list-style-type: none"> •Programa 4.1. Gobierno eficiente •Programa 4.2. Anticorrupción y Transparencia

Dicha estructura que integra al Plan Municipal de Desarrollo se encuentra vinculada al Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2024 - 2027

Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027	Plan Estatal de Desarrollo 2024 - 2030	Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030
Eje 1. Bienestar e igualdad social para la población	Eje 1. Humanismo con Bienestar	Eje 2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Eje 2. Fortalecimiento productivo y cuidado del medio ambiente	Eje 1. Humanismo con Bienestar Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica	Eje 2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo Eje 3. Economía Moral y Trabajo
Eje 3. Por un municipio seguro.	Eje 3. Estado de derecho seguridad y justicia Eje 5. Gobierno transformador y de resultados	Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.

<p>Eje 4. Gobierno eficiente y transparente</p>	<p>Eje 3. Estado de derecho seguridad y justicia</p> <p>Eje 5. Gobierno transformador y de resultados</p>	<p>Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación</p>
--	---	--

Así mismo, se muestra a continuación la Alineación del PMD con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:

Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027	Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>Eje 1. Bienestar e igualdad social para la población</p>	<p>Meta 1.2</p> <p>1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico</p> <p>1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico</p> <p>Meta 9.1</p> <p>9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año</p> <p>Meta 11.1</p> <p>11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias</p>

Mensaje del Presidente Municipal



Ciudadanas y ciudadanos de San Jerónimo Xayacatlán:

Con un profundo sentido del deber y un alto honor, comparezco ante este honorable cuerpo edilicio y, de manera especial, ante las familias de nuestro municipio, para dar cumplimiento al ejercicio democrático de rendición de cuentas correspondiente al Primer Informe de Gobierno Municipal 2024–2027.

Este acto no es solo una formalidad legal; es la oportunidad de compartir con ustedes, con total transparencia, los avances de un año de trabajo intenso y de refrendar la alianza que hemos construido por el futuro de nuestra tierra.

Nuestra labor ha sido guiada por el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, un documento que emana de la voz ciudadana y que traza la ruta hacia un crecimiento ordenado, justo y sostenible. Bajo esta visión, hemos sentado los cimientos de un gobierno que no solo administra, sino que sirve con

cercanía, responsabilidad y un compromiso inquebrantable con el bienestar común.

Quiero expresar mi más sincero reconocimiento a las mujeres y hombres de San Jerónimo Xayacatlán. Su participación activa y su confianza han sido el motor de cada meta alcanzada. Servirles con honestidad y eficacia es una convicción que renovamos cada día desde el inicio de esta administración.

Asimismo, hago patente mi gratitud al C. Alejandro Armenta Mier, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla. Su respaldo institucional y su visión de unidad han sido determinantes para fortalecer nuestra gestión y para impulsar proyectos que hoy transforman la realidad de nuestra comunidad.

Hoy, al rendir cuentas, reitero mi compromiso de seguir trabajando con firmeza y visión de futuro. Estoy convencido de que la unidad es nuestra mayor fuerza para consolidar un municipio próspero, seguro y con igualdad de oportunidades para todas y todos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 91, Fracción LI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, procedo a informar a la ciudadanía el estado que guarda la administración pública municipal.

¡Por un San Jerónimo Xayacatlán con visión de futuro, muchas gracias!

EJE 1

BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL PARA LA POBLACIÓN



EJE 1. BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL PARA LA POBLACIÓN

El bienestar y la igualdad social constituyen los pilares fundamentales para la construcción de una sociedad justa, cohesionada y con visión de futuro. Entendemos el bienestar social como el derecho humano de acceder a condiciones de vida dignas, donde la salud, la educación, la vivienda y el empleo no sean privilegios, sino garantías para el desarrollo pleno de cada individuo. Por su parte, la igualdad social es el compromiso ineludible de asegurar que todas y todos los ciudadanos de nuestro municipio gocen de las mismas oportunidades, eliminando cualquier forma de discriminación y permitiendo que los beneficios del progreso se distribuyan de manera equitativa.

En el ámbito municipal, nuestra misión es transformar estos principios en políticas públicas tangibles que reduzcan las brechas de desigualdad y mejoren la calidad de vida de las familias, con la firme convicción de que "nadie se quede atrás y nadie se quede fuera", priorizando siempre la atención a los sectores en situación de vulnerabilidad.

Bajo esta premisa, el primer eje de la Administración Municipal 2024-2027 se enfoca en el diseño e implementación de estrategias basadas en un análisis exhaustivo de la realidad social de San Jerónimo Xayacatlán. Este diagnóstico nos permite actuar de manera estratégica y efectiva para revertir los rezagos históricos y fomentar una comunidad más solidaria y próspera.

OBJETIVO GENERAL:

Promover acciones transversales que coadyuven al bienestar integral y la igualdad de oportunidades, fomentando la inclusión social y garantizando el acceso efectivo a servicios y apoyos para todos los sectores de la población del municipio de San Jerónimo Xayacatlán.

PROGRAMA 1.1. SALUD

Objetivo Específico: Coadyuvar en la disminución de los índices de enfermedades a través de la gestión de recursos y programas que apoyen en la prevención del deterioro de la salud.

El acceso a la salud es un derecho fundamental y una de las prioridades de esta administración. En este sentido, se han delineado estrategias orientadas a reducir las inequidades en los servicios médicos y a garantizar la protección integral de la salud de la población. Se busca que toda persona, sin distinción y especialmente quienes carecen de seguridad social, cuente con atención médica integral y gratuita a través de sistemas de bienestar accesibles y eficientes.

De acuerdo con datos del CIEGEP, el 20.1% de la población municipal carece de algún tipo de afiliación a servicios de salud. Asimismo, los resultados de los foros de consulta ciudadana reflejaron que el 87.5% de la población identifica como problema prioritario la falta de personal médico, mientras que el 62.5% señaló que los centros de salud presentan dificultades de acceso y servicios deficientes. Ante este panorama, la administración diseñó líneas de acción enfocadas en fortalecer la infraestructura, ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios médicos, de manera que la población reciba una atención digna y oportuna.

Este programa está estrechamente relacionado con el programa presupuestario denominado **“Bienestar e igualdad social para la población”**, al cual se le ha asignado un presupuesto de \$1,369,335.50 financiado con:

- **Participaciones \$885,135.50**
- **Recursos Fiscales \$484,200.00**

Para este programa en específico el área responsable de su planeación, programación, ejecución y cumplimiento de las acciones es la Regiduría De Salubridad Y Asistencia Pública, atendiendo a las Acciones Programadas En El Componente 1. “Medidas De Salud Preventiva, Implementadas”.

Regiduría De Salubridad y Asistencia Pública

Las actividades de la Regiduría de salubridad y asistencia pública dan atención al componente 1 denominado “Medidas de salud preventiva, implementadas”, este a su vez se integra por seis actividades que tienen como finalidad el cuidado y la atención a la salud de todos los habitantes del municipio de San Jerónimo Xayacatlán.

Las acciones implementadas para prevenir el dengue en el municipio incluyeron seis jornadas de nebulización dirigidas contra el zancudo transmisor de la enfermedad. Estas actividades se enfocaron especialmente en las zonas de mayor riesgo y en grupos vulnerables, priorizando la protección de la salud pública y la reducción de la incidencia y letalidad de casos de dengue.



Cabe destacar que, el municipio refuerza la vigilancia epidemiológica e investigación oportuna de brotes de dengue; brinda acceso oportuno al diagnóstico; mejora la cobertura y la oportunidad de la respuesta en el diagnóstico de dengue y diferenciales.

Además de la nebulización, se realizaron campañas informativas sobre la eliminación de criaderos de mosquitos, incentivando la participación ciudadana en la limpieza de patios, el manejo adecuado de recipientes con agua y la promoción de hábitos que contribuyan a evitar la proliferación del vector.

Estas acciones integrales buscan fortalecer la prevención y el control del dengue en toda la comunidad.



En el marco de las acciones para el bienestar animal y la prevención de enfermedades, el municipio implementó campañas de vacunación y esterilización canina y felina.



Se realizaron cuatro campañas, mismas que tuvieron como objetivo controlar la población de perros y gatos, prevenir el abandono y el sacrificio, así como reducir la transmisión de enfermedades zoonóticas.

Las actividades incluyeron la aplicación de vacunas y procedimientos de esterilización gratuitos, fomentando una tenencia responsable de mascotas y la participación de la ciudadanía.

Además, se realizaron jornadas informativas para sensibilizar a los habitantes sobre la importancia de la vacunación y la esterilización, promoviendo una comunidad más sana y responsable. Estas campañas se desarrollaron en diferentes localidades del municipio, contribuyendo significativamente al bienestar animal y a la salud pública.



Adicionalmente, se realizaron 35 entregas de hipoclorito a diferentes comités de agua potable del municipio.

Esta acción tuvo como propósito reforzar la desinfección del agua suministrada a la población, contribuyendo a la prevención de enfermedades transmitidas por el consumo de agua contaminada.

La distribución de hipoclorito se acompañó de orientación sobre su correcto uso y manejo, asegurando que los comités aplicaran las dosis adecuadas y promovieran la seguridad sanitaria en sus respectivas comunidades.



El municipio, comprometido con la salud de sus habitantes, organizó brigadas de salud en distintas comunidades para acercar servicios médicos básicos y de prevención.

Estas brigadas ofrecieron consultas generales, toma de signos vitales, detección de enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión, así como orientación sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades. Además, se proporcionó información sobre vacunación, salud bucodental y control nutricional, garantizando el acceso a la atención primaria especialmente en zonas rurales o de difícil acceso.

La colaboración entre el personal sanitario municipal y la ciudadanía fue fundamental para el éxito de estas jornadas, que contribuyeron a fortalecer la cultura de la prevención y el autocuidado en la población. Gracias a estas acciones, se redujeron barreras de acceso a los servicios de salud y se promovió el bienestar integral de las familias del municipio.

Con estas acciones fue posible beneficiar a 536 personas, es decir: 246 hombres y 290 mujeres.

PROGRAMA 1.2. EDUCACIÓN Y FOMENTO A LA CULTURA

Uno de los aspectos fundamentales vinculados al bienestar social es la educación, entendida no solo como un medio para el desarrollo de capacidades productivas basadas en el conocimiento adquirido, sino también como un factor determinante en la construcción del tejido social. Las instituciones educativas representan espacios donde, además de aprender, se generan vínculos y relaciones que fortalecen los valores, la convivencia armónica y la integración comunitaria.

De acuerdo con el Panorama Sociodemográfico de Puebla, la situación educativa refleja retos importantes: el 7% de la población no cuenta con ningún grado de escolaridad; el 68.6% ha concluido únicamente la educación básica; el 18.6% alcanza la educación media superior; y solo el 5.6% ha cursado estudios de nivel superior. Estos datos evidencian la necesidad de fortalecer acciones que permitan garantizar la continuidad educativa y abrir mayores oportunidades de formación profesional para la juventud del municipio.

El municipio, comprometido con el desarrollo integral de sus habitantes, implementó diversas acciones orientadas a fortalecer la educación y la cultura en las comunidades.

Durante este primer año trabajado, se organizaron talleres y actividades extracurriculares en escuelas y espacios públicos, promoviendo el aprendizaje y la creatividad entre niñas, niños y jóvenes.

Este programa está estrechamente relacionado con el programa presupuestario denominado **“Bienestar e igualdad social para la población”**, al cual se le ha asignado un presupuesto de \$1,369,335.50 financiado con:

- **Participaciones \$885,135.50**
- **Recursos Fiscales \$484,200.00**

Para este programa en específico el área responsable de su planeación, programación, ejecución y cumplimiento de las acciones es la Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública, atendiendo a las acciones programadas en el componente 4. “Acciones para fortalecimiento de la educación realizadas”.

Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

En el marco de la promoción de la educación y la cultura, la Regiduría De Educación fue la encargada de organizar eventos cívicos en fechas conmemorativas relevantes, tales como el Día de la Independencia, el Día de la Bandera y otras efemérides nacionales y locales.

Estas actividades incluyeron ceremonias oficiales, actos protocolarios y la participación de estudiantes, autoridades y ciudadanía en general, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia, así como el respeto por los símbolos patrios y la historia mexicana.



De manera complementaria, se impulsó la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna el 21 de febrero, con actividades enfocadas en la revalorización y preservación de las lenguas originarias presentes en el municipio.

Se llevaron a cabo presentaciones culturales para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de mantener vivas las lenguas maternas, promoviendo el orgullo por la diversidad cultural y lingüística de San Jerónimo Xayacatlán.

Estas acciones fortalecieron la identidad local y fomentaron el respeto a las tradiciones, contribuyendo así al enriquecimiento del entorno educativo y cultural.



Dirección de Cultura y Deporte

La Dirección de Cultura y Deporte desempeñó un papel fundamental en la organización de actividades orientadas a fomentar la participación ciudadana, el desarrollo artístico y la promoción del deporte en el municipio.

Asimismo, se impulsaron iniciativas para el rescate y difusión de tradiciones locales mediante festivales culturales, exposiciones y presentaciones artísticas, fortaleciendo así el tejido social y la identidad de San Jerónimo Xayacatlán.

Estas acciones permitieron ampliar las oportunidades de acceso a la cultura y el deporte, promoviendo valores como la convivencia, el respeto y la disciplina.

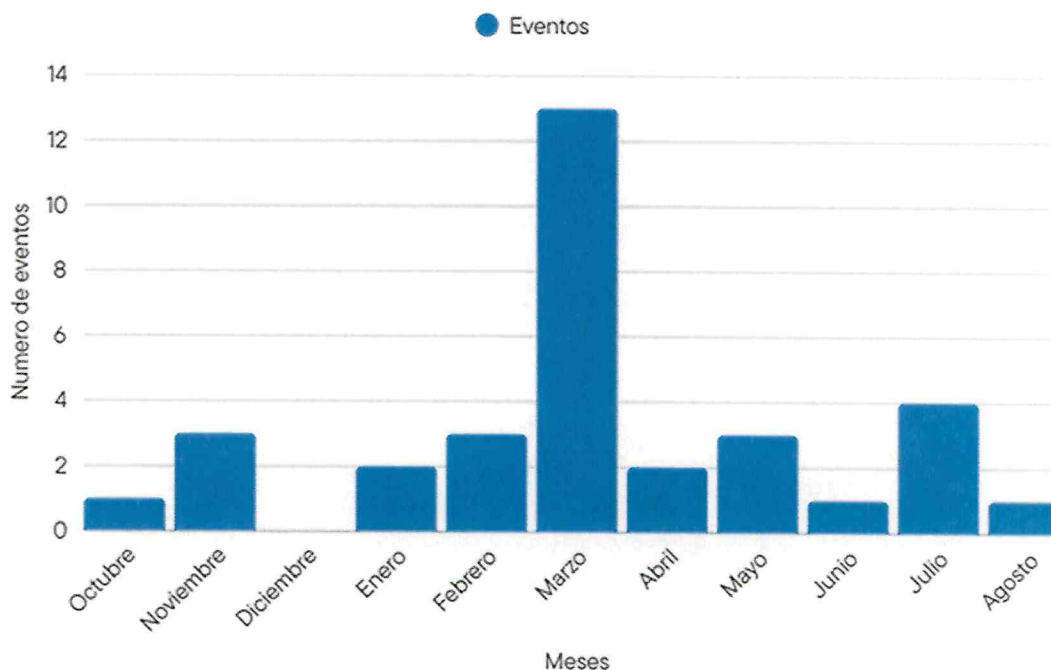
Se fortalecieron las tradiciones y la cultura local mediante la realización de ferias, exposiciones y eventos culturales que promovieron la identidad y el sentido de pertenencia de la población del municipio. Como parte de estas acciones, se llevaron a cabo reuniones con los capitanes del Carnaval Municipal, con el objetivo de garantizar un mejor orden y coordinación durante la realización de esta festividad, asegurando su éxito y la participación segura de la comunidad, se realizó con éxito el Carnaval del Municipio el cual no tuvo ningún contratiempo según la planeación realizada con los capitanes y mayordomos.

También se realizó una exposición de fotos antiguas del municipio con el fin de crear un lazo de identidad y pertenencia al municipio, adicionalmente se inauguró la feria artesanal en la cual participaron los artesanos locales y cercanos de la región, Se realizaron Danzas tradicionales en la explanada municipal por motivo de la víspera de la feria de cuaresma.



También se celebraron los siguientes eventos culturales:

- Para celebrar el día de muertos del 2024 se realizó una ofrenda en el Parque Municipal, con un aforo total de 700 personas. (30 de octubre)
- Se realizó el desfile por el Aniversario de la Revolución Mexicana el aforo total fue de 700 personas (20 de noviembre)
- Audición de la banda filarmónica de San Felipe Otlaltepec, Puebla
- Presentación de la Guelaguetza acompañada de la banda Filarmónica José Alavés de la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.
- Celebración del día del niño.
- Visita al Pueblo Hermano de San Felipe, Otlaltepec
- Visita al Pueblo Hermano de la villa de Santiago Chazumba en el marco de la Feria en honor al Señor de la Esperanza.
- Celebración del día de la madre.
- Visita al Pueblo Hermano de San Pedro Chapulco, Puebla en el marco de su Feria Patronal.
- Recibimiento del señor Obispo Miguel Ángel Castro Muñoz, de la Diócesis de Huajuapán de León, Oaxaca.
- Inicio de talleres de verano en la casa de la cultura de San Jerónimo Xayacatlán Puebla.
- Visita al Pueblo Hermano de la Villa de Santiago Chazumba, Oaxaca en el Marco de la Feria Patronal en honor a Santiago Apóstol.

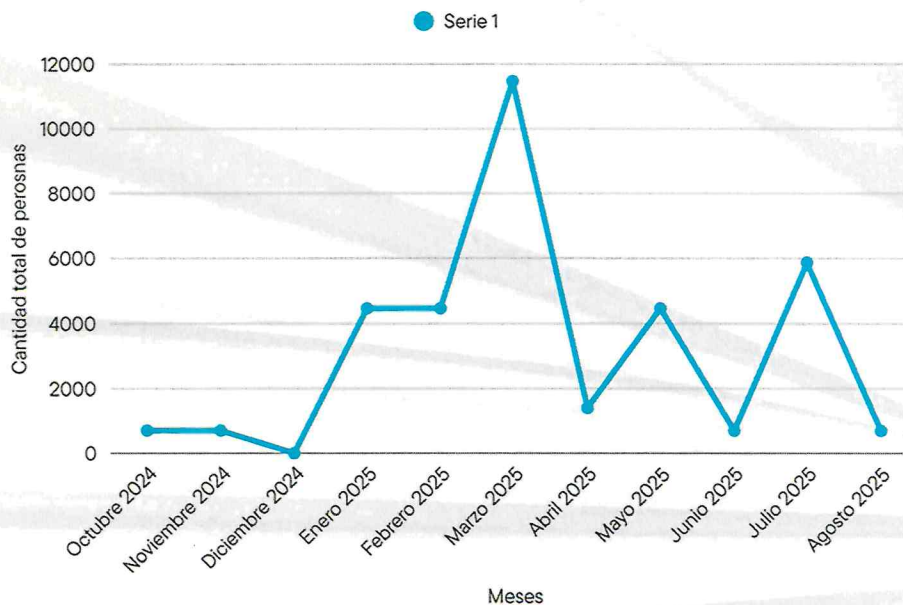


Dentro de las estadísticas del periodo actual la asistencia de los ciudadanos han sido clave para seguir haciendo los eventos, dentro de este periodo destacamos la asistencia de 34,930 personas a lo largo este primer año de gestión. Los resultados muestran una activa participación ciudadana en la cual destaca la asistencia de 17,779.37 Mujeres en un periodo de 11 meses, en cuanto a la asistencia de los hombres es de 17,150.63 Hombres en un periodo de 11 meses, representando así el 50.9% la asistencia de mujeres y un 49.1% la asistencia de hombres, siendo los meses con mayor asistencia de personas los meses de enero, febrero, marzo, mayo. Todo lo anterior lo podrá visualizar en las siguientes graficas las cuales describen la información anteriormente mencionada.

Asistencia a eventos culturales



Asistencia total mensual



Conscientes de que el deporte constituye un eje fundamental para el desarrollo integral de la niñez y juventud, así como un medio de cohesión social y fortalecimiento comunitario, el H. Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán, durante el periodo de gestión reportado, impulsó diversas actividades deportivas con el propósito de fomentar hábitos saludables, promover la sana convivencia y fortalecer los lazos de amistad entre municipios de la región.

Las acciones implementadas se centraron en el impulso del básquetbol, disciplina con gran arraigo en nuestra sociedad, garantizando apoyos en equipamiento, organización de torneos y gestión de transporte, así como la entrega de reconocimientos y uniformes. Estas iniciativas, respaldadas en todo momento por el Ayuntamiento, reafirman el compromiso de promover el deporte como un derecho y una oportunidad de crecimiento para todos los sectores de la población, las iniciativas son las siguientes:

1. Seguimiento a actividades deportivas de básquetbol.
2. Entrega de uniformes.
3. Apoyo en la Feria Patronal.
4. Premiación de torneo regional.
5. Fomento a la convivencia deportiva.

Biblioteca Pública

La biblioteca Pública Municipal es un espacio fundamental para el acceso al conocimiento, el fomento a la lectura y la promoción de la cultura. Su función principal es brindar a la población servicios de consulta, préstamo y difusión de materiales bibliográficos, así como desarrollar actividades educativas, culturales y recreativas que fortalezcan la formación integral de niñas, niños, jóvenes y adultos. Además, se constituye como un punto de encuentro comunitario en donde se impulsan valores de aprendizaje, creatividad y participación ciudadana.

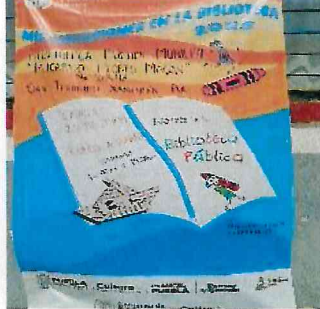
En apoyo a la cultura y el fomento a la lectura, la biblioteca elaboró en el mes de julio el periódico mural.



Así mismo se asistió a la biblioteca pública “Lic. José Vasconcelos” en el municipio de Acatlán de Osorio, Puebla.



Durante el mes de julio se dio inicio a los talleres “Mis vacaciones en la biblioteca 2025”, en la biblioteca pública “Ricardo Flores Magón”.



PROGRAMA 1.3. GRUPOS VULNERABLES

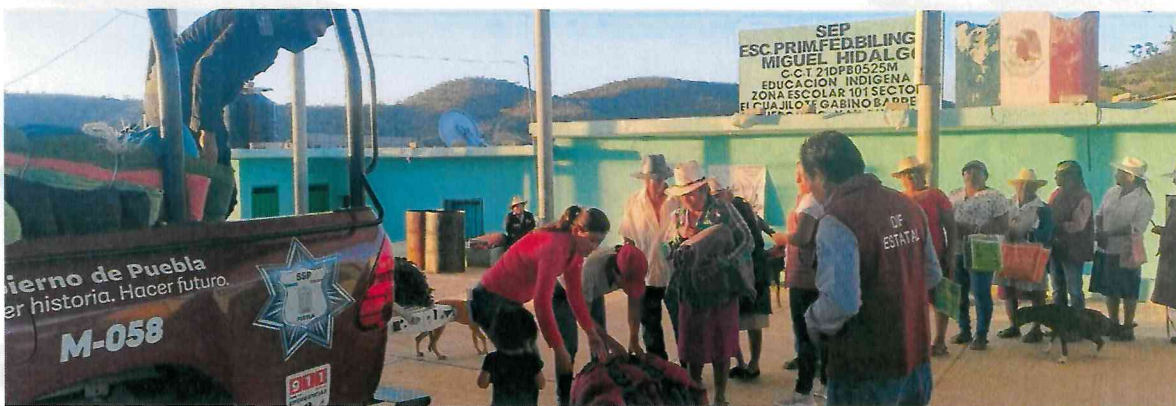
Objetivo específico: Contribuir a un desarrollo integral de la población vulnerable mediante la gestión y entrega de apoyos que permitan el fortalecimiento de su desarrollo humano.

Durante Este primer año de gestión, el H. Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán ha puesto especial atención en atender a los grupos vulnerables de la comunidad, implementando acciones que buscan mejorar su calidad de vida y promover su integración social.

Se llevaron a cabo campañas de entrega de apoyos alimentarios, gestión de servicios médicos y acompañamiento psicológico para personas en situación de discapacidad, adultos mayores y familias de bajos recursos.

Además, se realizaron talleres de sensibilización y actividades recreativas dirigidas a fortalecer la autoestima y el sentido de pertenencia de los beneficiarios.

Estas acciones han permitido que más personas tengan acceso a oportunidades de desarrollo humano integral, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la equidad y la inclusión social.



El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) desempeñó un papel fundamental en la implementación de estos apoyos, coordinando y supervisando la correcta distribución de los recursos.

Asimismo, el DIF organizó pláticas informativas sobre derechos humanos, jornadas de salud y actividades lúdicas, buscando siempre la inclusión y el bienestar de las familias más necesitadas, gracias a estas acciones, se fortaleció el tejido social y se promovió una mayor participación comunitaria en los programas de atención a grupos vulnerables, como a continuación se menciona:

Por parte del DIF Municipal, se llevaron a cabo acciones de atención directa a personas adultas mayores, niñas, niños y familias en condiciones de vulnerabilidad. Entre ellas destacan la operación de la Estancia de Día Na Lin Chi Yoo, la entrega de dotaciones a desayunadores escolares, la de apoyos sociales y el traslado de personas con discapacidad y grupos vulnerables, con el propósito de garantizar su acceso a servicios básicos y de bienestar.

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Atención en la Estancia de Día Na Lin Chi Yoo	Espacio de cuidado y atención integral para adultos mayores, promoviendo su bienestar físico y emocional.
Entrega de dotaciones para desayunadores escolares	Distribución de insumos alimenticios para garantizar una alimentación adecuada a niñas y niños en edad escolar.
Entrega de apoyos sociales a población vulnerable	Apoyos en especie y asistencia social dirigidos a familias y personas en situación de vulnerabilidad.
Traslado de personas con discapacidad y grupos vulnerables	Facilitar la movilidad de personas en condición de discapacidad y sectores en situación de vulnerabilidad hacia servicios de salud y actividades comunitarias.

De las acciones anteriormente mencionadas se recabaron los siguientes datos:

En la Estancia de Día Na Lin Chi Yoo se brindó atención integral a 85 adultos mayores, todos ellos con una edad superior a 60 años y en su mayoría, con algún tipo de discapacidad motriz.

Del programa atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad, se entregaron despensas a la población, beneficiando a 68 Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, 346 familias del Programa de Apoyo Nutricional a Personas con cáncer (PROAANAC).

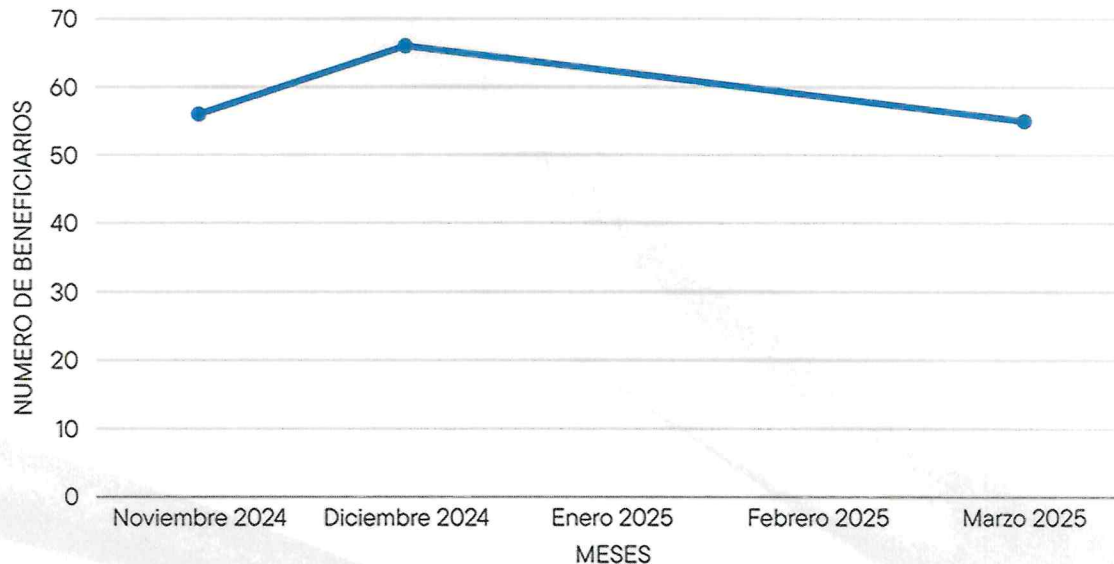
Los beneficiarios provienen de distintas localidades del municipio, entre las que destacan: El Mosco, Cañada San Miguel, Tonahuixtla, Barrio San Pedro, La Huertilla, El Llano, Barranca Salada y Sección Primera.

Se ha realizado la gestión de aparatos ortopédicos como silla de ruedas, andaderas, sillas de baño, bastones y auxiliares auditivos en los programas de Beneficencia Pública y SEDIF para mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas y adultos mayores.

Se hizo la entrega de 64 colchonetas y cobertores en el mes de noviembre 2024, beneficiando a las familias que se encontraban en situación de vulnerabilidad.

La totalidad de los adultos mayores atendidos se identifican como parte del grupo originario mixteco, lo que subraya la importancia de garantizar acciones de atención inclusiva y con perspectiva intercultural. A cada uno de los beneficiarios se les proporcionó, sin omisión, una comida preparada, asegurando con ello su bienestar alimenticio y contribuyendo al fortalecimiento de su desarrollo humano.

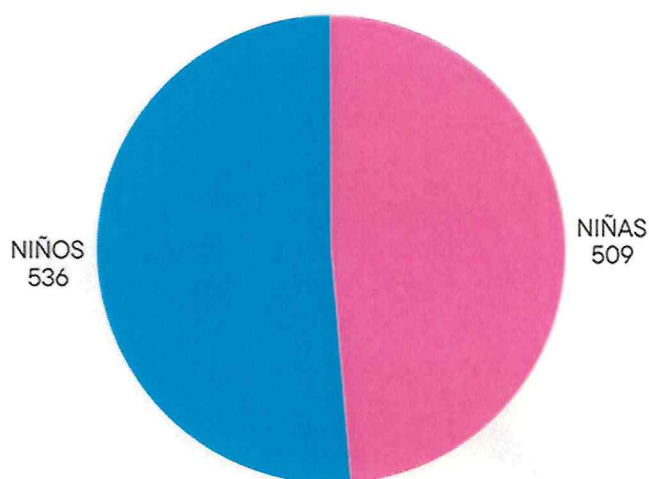
Numero de apoyos brindados



Por otro lado, con el objetivo de ayudar a la población se hizo la gestión de 1000 “Despensas de Emergencia”, para personas en las que se beneficiaron 500 familias distribuidas en la Junta Auxiliar Gabino Barreda, Junta Auxiliar Santo Domingo Tonahuixtla y en la Cabecera Municipal.

Los beneficiarios directos de estas dotaciones fueron 1,045 estudiantes (536 niños y 509 niñas), pertenecientes a diversas instituciones educativas del municipio. Cabe destacar que dentro de esta población estudiantil se encuentran niños con discapacidades motoras, visuales, auditivas e intelectuales, todos ellos pertenecientes al grupo originario mixteco.

Numero de niños y niñas beneficiados



Así mismo, se apoyó a las diferentes escuelas del municipio desde preescolar, primaria, secundaria y bachillerato con la finalidad de atender problemáticas que se suscitaron en el ciclo escolar 2024—2025, tratando temas de prevención como:

1. Cortes y autolesiones (Cutting).
2. Autoestima.
3. Crianza positiva.
4. Ciberacoso (Ciberbullying) para el alumnado padres de familia y docentes.

Durante este ciclo escolar 2025 se trabajaron con los mismos niveles educativos temas como la concientización sobre el abuso sexual y el Maltrato Infantil.

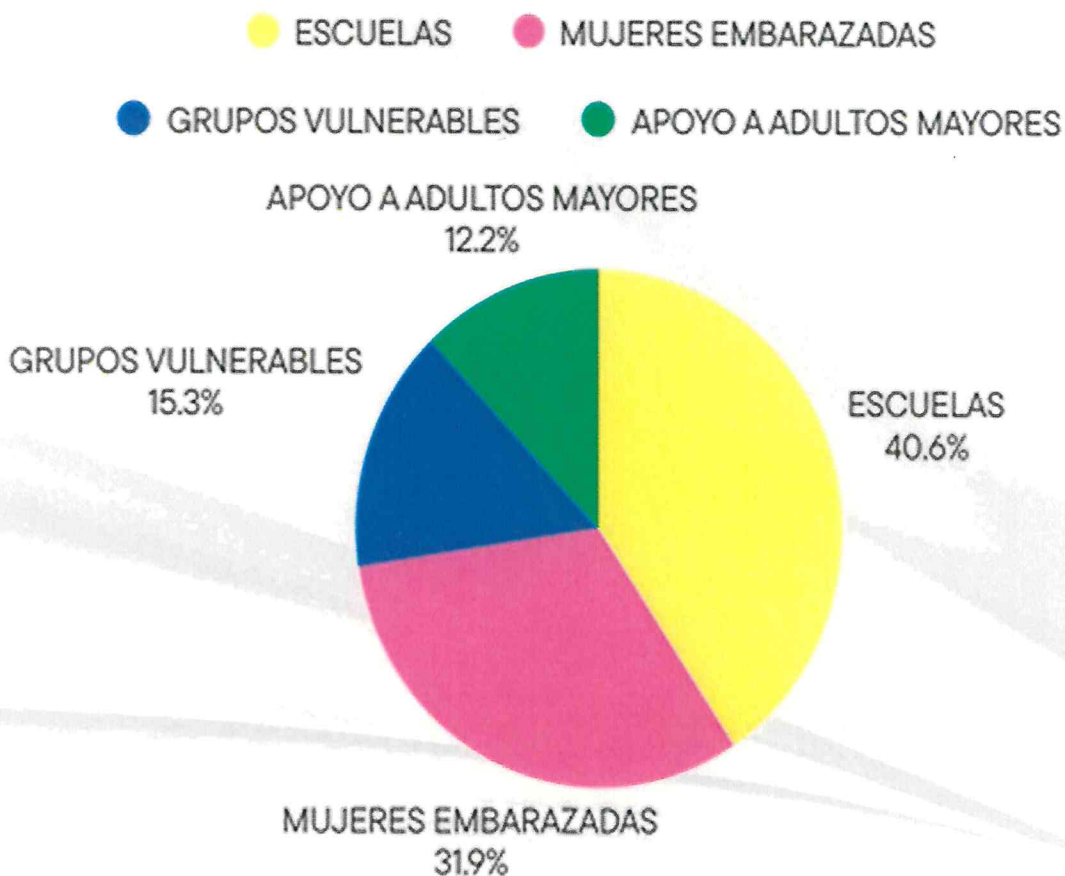
Adicional a lo anterior, se brindó terapia especializada en la rama de psicológica a las personas que lo solicitaron.

De manera complementaria, se entregaron dotaciones alimentarias para los niños con los primeros 1,000 días de vida, a mujeres embarazadas y madres lactantes con hijos de 12 a 24 meses, así como a diversos grupos vulnerables integrados por niños de 2 a 5 años, personas en condición de desnutrición, adultos mayores y personas con discapacidad. En total, estas acciones beneficiaron a 991 personas.

En conjunto, considerando tanto a los estudiantes como a los grupos vulnerables y población prioritaria, se brindó apoyo alimentario a 2,098 personas del municipio de San Jerónimo Xayacatlán.

El objetivo central de estas entregas fue mejorar la nutrición de las familias en situación de vulnerabilidad, generando además un ahorro significativo en la economía de los hogares y fortaleciendo la alimentación y concentración escolar de los alumnos, con lo que se contribuye de manera directa a su desarrollo integral.

Porcentaje de apoyo brindado



PROGRAMA 1.4. INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Objetivo específico: Contribuir al desarrollo sustentable del municipio mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica priorizando zonas de atención prioritaria mejorando la cobertura de los servicios.

Durante este primer año de gestión, se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en el fortalecimiento de la infraestructura social del municipio, priorizando aquellas zonas identificadas como de atención prioritaria.

Se realizaron obras de mejoramiento y ampliación de servicios básicos como agua potable, drenaje sanitario, electrificación y rehabilitación de espacios comunitarios, con el objetivo de elevar la calidad de vida de los habitantes.

Asimismo, se impulsaron proyectos de construcción y mantenimiento de espacios públicos, tales como centros de salud, escuelas y áreas recreativas, asegurando que las comunidades, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a instalaciones dignas y funcionales.

Estas acciones contribuyen de manera significativa al desarrollo sustentable del municipio y al bienestar integral de la población.

Este programa está estrechamente relacionado con los programas presupuestarios denominados: **“Infraestructura social a través del FAISMUN”**, al cual se le ha asignado un presupuesto de \$13,143,867.00, financiados únicamente con recursos del FAISMUN.

Dirección de Obras Públicas

La Dirección de Obras Públicas tiene como objetivo principal planear, programar, ejecutar y supervisar las acciones relacionadas con el mejoramiento y ampliación de la infraestructura básica urbana en el municipio.

Busca garantizar que los proyectos se realicen en zonas de atención prioritaria, asegurando la cobertura de servicios esenciales como agua potable, drenaje sanitario, electrificación y rehabilitación de espacios comunitarios.

Además, promueve la construcción y mantenimiento de espacios públicos tales como centros de salud, escuelas y áreas recreativas, con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes y brindar instalaciones dignas y funcionales, especialmente para las comunidades más vulnerables. De esta manera, contribuye al desarrollo sustentable y al bienestar integral de la población municipal.

El programa presupuestario **“Infraestructura social a través del FAISMUN”**, se integra por un solo componente denominado “Labores de infraestructura básica urbana realizadas”, el área responsable de su planeación, programación, ejecución y cumplimiento de las acciones es la Dirección de Obras Públicas.

En el transcurso del primer año de gestión de Johan Alberto Muñoz se realizaron acciones y/o proyectos con los recursos del FAISMUN, los cuales se enlistan a continuación:

Obra No. 24-17SJX. Con una inversión de \$954,665.18 se realizó “Rehabilitación de caminos rurales en el municipio de San Jerónimo Xayacatlán”, beneficiando a una población total de 456 siendo 205 hombres y 251 mujeres.



Obra No. 24-18SJX. Con una inversión de \$628,790.90 se realizó “Rehabilitación de acceso a Centro para la Atención Integral de personas adultas mayores (CAI) y Estancia de Día”, beneficiando a una población total de 1,176 siendo 533 hombres y 643 mujeres.



Obra No. 25008. Con una inversión de \$1,895,338.93 se realizó “Construcción de techado en área de impartición de educación física y usos múltiples en la Escuela Primaria Abraham Castellanos Con C.C.T. 21dpr0295I en la localidad de San Pedro, Municipio De San Jerónimo Xayacatlán, Puebla”, beneficiando a una población total de 38 siendo 16 hombres y 22 mujeres.



Obra No. 25009. Con una inversión de \$898,936.21 se realizó “Rehabilitación Del Centro Para La Atención Integral De Personas Adultas Mayores (CAI) Y Estancia De Día 2da. Etapa, En La Localidad De San Jerónimo Xayacatlán, Primera Sección, Municipio De San Jerónimo Xayacatlán, Puebla.”, beneficiando a una población total de 1,229 siendo 602 hombres y 627 mujeres.



Obra No. 25011. Con una inversión de \$631,113.03 se realizó “Rehabilitación de caminos en las localidades de Cañada San Miguel, El Carrizal, Segunda Sección de San Jerónimo Xayacatlán y Santo Domingo Tonahuixtla, del municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla”, beneficiando a una población total de 925 siendo 448 hombres y 447 mujeres.



Obra No. 225018. Con una inversión de \$743,019.21 se realizó la “Rehabilitación de caminos sacacosechas en el municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla”, beneficiando a una población total de 1229 siendo 599 hombres y 630 mujeres.



Obra No. 225021. Con una inversión de \$255,545.28 se realizó la “Adquisición de software y hardware para personal administrativo del Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán”, Puebla, beneficiando a 38 servidores públicos, siendo 20 hombres y 18 mujeres.



Durante este primer año transcurrido se ejecutaron siete obras, con una inversión total de \$ 4,423,952.66 de los recursos del FAISMUN, beneficiándose así a 3,606 habitantes.

OBRAS EN PROCESO

- 1. Obra No. 25010.** Con una inversión de \$1,228,832.35 se realiza la “Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de la Cruz, en el municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla”, beneficiando a una población total de 74 siendo 32 hombres y 42 mujeres.



2. **Obra No. 225012.** Con una inversión de \$1,879,932.55 se realiza la “Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de Gabino Barreda, del municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla”, beneficiando a una población total de 456 siendo 221 hombres y 235 mujeres.



3. **Obra No. 225017.** Con una inversión de \$714,740.23 se realiza la “Rehabilitación de aulas y baños (losas) de escuelas, en el municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla”, beneficiando a una población total de 1229 siendo 565 hombres y 664 mujeres.



4. **Obra No. 225022.** Con una inversión de \$431,753.38 se inicia la obra “Ampliación de red eléctrica para uso habitacional y/o doméstico en el municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla”, beneficiando a una población total de 85 siendo 34 hombres y 51 mujeres.



5. **Obra No. 225019.** Con una inversión de \$ 525,665.57 se inicia la obra “Equipamiento de alumbrado público en el municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla”.



OBRAS PROGRAMADAS A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FAISMUN PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE 2025

6. “Rehabilitación de red de drenaje en la localidad de San Jerónimo Xayacatlán, primera sección, del municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla. Primera Etapa.
7. “Construcción y rehabilitación de muros de contención en distintas localidades del municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla”.
8. “Rehabilitación del parque público en área de baños y explanada en la localidad de Santo Domingo Tonahuixtla, del municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla”.
9. Pago por la elaboración de proyectos (gastos indirectos) 2025.

Estas obras están alineadas con las prioridades del municipio para mejorar la infraestructura básica y las condiciones de vida de la población del municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla”.

OBRAS COMUNITARIAS

Las obras comunitarias en el estado de Puebla son proyectos de infraestructura y servicios públicos impulsados por el gobierno estatal con el objetivo de mejorar la calidad de vida en cada uno de los municipios.

El Gobierno Municipal de San Jerónimo Xayacatlán se suma a esta iniciativa, del Gobierno del Estado, con apoyo de maquinaria, material y/o acarreo de materiales, con el fin de mejorar la infraestructura y generar beneficios directos para la población.

Obra No. SB-CGDP/AO23/JX/0001. Dignificación de la calle camino real de la localidad de Gabino Barreda, del municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla;



Obra No. SB-CGDP/AO23/JX/0004. Apoyo económico del programa de obra comunitaria "Por Amor a Puebla"; para el rescate de salón de usos múltiples de la colonia la cruz de la junta auxiliar de Santo Domingo Tonahuixtla, municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla.



PROGRAMA 1.5. FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Objetivo específico: Contribuir al fortalecimiento de la seguridad pública e infraestructura municipal a través de la correcta aplicación del FORTAMUN.

Este programa está estrechamente vinculado con el programa presupuestario **"Fortalecimiento a la infraestructura municipal"**, al cual se le ha asignado un presupuesto de \$3,636,707.00, financiados con los recursos de los fondos:

- FORTAMUN \$3,332,562.00
- Participaciones \$225,865.00
- Recursos Propios \$78,280.00

El fortalecimiento a la infraestructura social es fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Jerónimo Xayacatlán. A través de la aplicación eficiente de los recursos del FORTAMUN, se han impulsado proyectos que atienden necesidades prioritarias en materia de seguridad pública, equipamiento urbano y servicios básicos. Estas acciones buscan garantizar espacios dignos, seguros y funcionales para la comunidad, promoviendo el desarrollo social y contribuyendo a la construcción de un entorno más equitativo y próspero.

Durante el primer año de gestión, las inversiones realizadas abarcaron desde la adquisición de uniformes, mobiliario y equipo tecnológico para la seguridad pública, hasta el pago de servicios de alumbrado público y electricidad en pozos estratégicos.

De esta manera, se benefició directamente a miles de habitantes, fortaleciendo tanto la infraestructura como la capacidad operativa de las instancias municipales encargadas de brindar seguridad y bienestar a la población.

Ahora bien, el programa presupuestario “Fortalecimiento a la infraestructura municipal”, este integra por tres componentes, los cuales son:

1. Pago Obligaciones financieras realizados
2. Proyectos para mejorar la infraestructura municipal implementados
3. Acciones para blindar la seguridad pública realizadas.

El área responsable de su planeación, programación, ejecución y cumplimiento de las acciones es la dirección de obras públicas.

Dirección de Obras Públicas

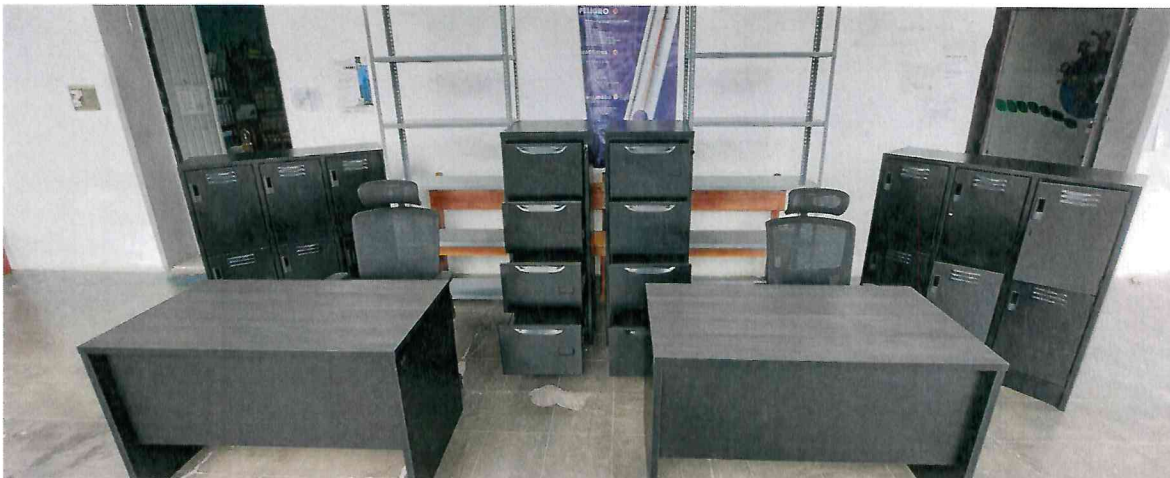
Este fondo está destinado a mejorar la capacidad administrativa y financiera de los municipios, permitiendo la adquisición de equipo, el fortalecimiento de la seguridad pública y la atención de servicios básicos.

Los proyectos realizados con FORTAMUN-DF contribuyeron a optimizar la operación municipal y a incrementar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía, los cuales son:

Obra No. 25004. Con una inversión de \$160,444.24 se realizó “Adquisición de uniformes y equipo para seguridad pública del municipio de San Jerónimo Xayacatlán, del ejercicio fiscal 2025”, beneficiando a 12 policías siendo 9 hombres y 3 mujeres.



Obra No. 25006. Con una inversión de \$96,773.12 se realizó “Adquisición de muebles de oficina y estantería para seguridad pública municipal de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla, ejercicio 2025”, beneficiando a total de 11 policías siendo 9 hombres y 2 mujeres.



Obra No. 25007. Con una inversión de \$276,593.58 se realizó “Adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información, equipos de administración, audiovisual y otros mobiliarios, para seguridad pública municipal de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla, ejercicio 2025” beneficiando a 11 policías siendo 9 hombres y 2 mujeres.



Obra No. 25013. Con una inversión de \$44,080.00 se realizó “Adquisición de muebles de madera para seguridad pública municipal de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla, ejercicio 2025” beneficiando a 11 policías siendo 9 hombres y 2 mujeres.



Obra No. 25015. Con una inversión de \$44,936.98 se realizó “Adquisición de equipo de, audiovisual y otros, para seguridad pública municipal de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla, Ejercicio 2025” beneficiando a 11 policías siendo 9 hombres y 2 mujeres.



Obra No. 25001. Con una inversión de \$1,008,438.00 se realizó “Pago de alumbrado público del municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla, Ejercicio Fiscal 2025” beneficiando a una población total de 3,606 siendo 1,658 hombres y 1,948 mujeres.

Obra No. 25002. Con una inversión de \$299,677.00 se realizó “Pago de luz en pozos denominados El Carrizo, La Huamuchilera, Las Peñas, El Zapotillo en el municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla, ejercicio 2025” beneficiando a una población total de 1,778 siendo 818 hombres y 960 mujeres.

Durante lo que va de año 2025, se ejecutaron siete obras con una inversión total de **\$1,930,942.92** de los recursos del FORTAMUN, beneficiándose así a 3,606 habitantes.

OBRAS PROGRAMADAS A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FORTAMUN PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE 2025

Para el último trimestre del año 2025, el H. Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán contempla ejecutar diversas obras y acciones fundamentales con recursos provenientes del FORTAMUN, orientadas al fortalecimiento de la seguridad pública, la modernización administrativa y la mejora de servicios básicos.

1. “Adquisición de equipamiento para resguardo de armas para seguridad pública del municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla.”
2. “Rehabilitación de área de resguardo de armas, en comandancia, en la localidad de San Jerónimo Xayacatlán.”
3. “Pago de nómina de elementos de seguridad pública del municipio de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla.”

Estas obras y acciones están alineadas con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, priorizando la atención de necesidades ciudadanas y promoviendo un gobierno eficiente, transparente y cercano a la población.

Cumplimiento de Indicadores Anual – Eje 1.

Tabla de Alineación y Cumplimiento de los Ejes de Gobierno y los Programas Presupuestarios

H. Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán 2024 – 2027. Primer Informe de Gobierno.

Eje de Gobierno	Programa PMD	Estrategia	Programa Presupuestario correspondiente	Unidades Responsables	Medición Periódica	Meta anual	Meta del periodo (2024 – 2027)	Semaforización	Observaciones y/o recomendaciones
EJE 1. Bienestar e igualdad social para la población	Programa 1.1. Salud	Implementar acciones para mejorar los servicios de salud en el municipio de San Jerónimo Xayacatlán para disminuir el índice de enfermedades en la población.	2024: 2025:	Regiduría de salubridad y asistencia pública	Si	100%	33%		Durante el periodo que se informa se ejecutaron las acciones con base en lo establecido en la calendarización de los Programas Presupuestarios 2024 y 2025, mismos que están diseñados acorde a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027. Por tal motivo, se registró un cumplimiento anual del 100% y un avance trianual del 33%, de acuerdo con las metas del PMD.
	Programa 1.2. Educación y fomento a la cultura	La población del municipio cuenta con programas y apoyos que permiten el fortalecimiento de su formación educativa y cultural.	2024: 2025:	Regiduría de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales Dirección de cultura y turismo	Si	100%	33%		Durante el periodo que se informa se ejecutaron las acciones con base en lo establecido en la calendarización de los Programas Presupuestarios 2024 y 2025, mismos que están diseñados acorde a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027. Por tal motivo, se registró un cumplimiento anual del 100% y un avance trianual del 33%, de acuerdo con las metas del PMD.
	Programa 1.3. Grupos vulnerables	Contribuir a un desarrollo integral de la población vulnerable mediante la gestión y entrega de apoyos permitiendo el fortalecimiento de su desarrollo humano.	2024: 2025:	Sistema Municipal DIF	Si	100%	33%		Durante el periodo que se informa se ejecutaron las acciones con base en lo establecido en la calendarización de los Programas Presupuestarios 2024 y 2025, mismos que están diseñados acorde a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027. Por tal motivo, se registró un cumplimiento anual del 100% y un avance trianual del 33%, de acuerdo con las metas del PMD.



C. Johan Alberto Muñoz

Administración 2024 - 2027

<p>Programa 1.4. Infraestructura Social</p>	<p>Implementar acciones para garantizar que la población del municipio cuente con infraestructura básica adecuada, coadyuvando el en el mejoramiento de su calidad de vida.</p>	<p>2024: 2025:</p>	<p>Dirección de Obas Públicas</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>33%</p>		<p>Durante el periodo que se informa se ejecutaron las acciones con base en lo establecido en la calendarización de los Programas Presupuestarios 2024 y 2025, mismos que están diseñados acorde a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027. Por tal motivo, se registró un cumplimiento anual del 100% y un avance trianual del 33%, de acuerdo con las metas del PMD.</p>
<p>Programa 1.5. Fortalecimiento a la infraestructura municipal.</p>	<p>Implementar estrategias que fortalezcan la gestión municipal mediante la correcta asignación y utilización de los recursos, promoviendo un desarrollo sostenible y eficiente en beneficio de la población del municipio.</p>	<p>2024: 2025:</p>	<p>Dirección de Obas Públicas</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>33%</p>		<p>Durante el periodo que se informa se ejecutaron las acciones con base en lo establecido en la calendarización de los Programas Presupuestarios 2024 y 2025, mismos que están diseñados acorde a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027. Por tal motivo, se registró un cumplimiento anual del 100% y un avance trianual del 100%, de acuerdo con las metas del PMD.</p>



EJE 2

FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE



EJE 2. FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Fomentar el desarrollo económico sostenible a través del fortalecimiento de las actividades productivas locales implementando acciones para protección y conservación del medio ambiente.

San Jerónimo Xayacatlán, presenta un panorama en el que la agricultura y la ganadería son actividades económicas fundamentales para sus habitantes, sin embargo, estas actividades enfrentan diversos retos que limitan su desarrollo y sostenibilidad.

En este municipio es importante la actividad agrícola, siendo una de las principales actividades agrícolas la producción de pitaya, por lo tanto, es muy importante incentivar este sector en beneficio de la población.

Durante el primer año de gestión, se implementaron diversas iniciativas orientadas a impulsar el desarrollo productivo local y la protección ambiental. Entre las principales acciones destacan el fomento a la economía circular, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la reforestación de áreas degradadas.

Asimismo, se fortalecieron los programas de educación ambiental dirigidos a la ciudadanía, contribuyendo así al aumento de la conciencia ecológica y la participación comunitaria en actividades de conservación.

Este eje está integrado por el programa 2.1. Fortalecimiento productivo, el cual tiene como objetivo específico impulsar el desarrollo y la diversificación de la economía local mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas de la población, así mismo este programa se encuentra vinculado estrechamente al programa presupuestario Fortalecimiento productivo y cuidado del medio ambiente.

PROGRAMA 2.1 FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO

El Programa 2.1 Fortalecimiento productivo tiene como finalidad principal impulsar el desarrollo y la diversificación de la economía local en San Jerónimo Xayacatlán, mediante el refuerzo de las capacidades productivas de la población.

Como se mencionó anteriormente este programa está vinculado al programa presupuestario **“Fortalecimiento productivo y cuidado del medio ambiente”**, este programa presupuestario se compone por dos componentes:

1. Gestión de apoyos para el fortalecimiento de la agricultura y ganadería realizados
2. Acciones a favor del medio ambiente realizadas

Así mismo se le ha asignado un presupuesto de \$1,772,585.50, financiados con los recursos de los fondos:

- Participaciones \$885,135.50
- Recursos Propios \$887,450.00

Para este programa en específico las áreas encargadas de su planeación, programación, ejecución y cumplimiento de las acciones son:

1. La dirección de Desarrollo rural, atendiendo al componente 1. Gestión de apoyos para el fortalecimiento de la agricultura y ganadería realizados
2. Regiduría de obras y servicios públicos, atendiendo al componente 2. Acciones a favor del medio ambiente realizadas

Durante el periodo reportado, se ejecutaron acciones orientadas a la capacitación de productores locales, la dotación de insumos y herramientas agrícolas, así como la implementación de talleres para la mejora de técnicas productivas.

Además, se promovió la diversificación de cultivos y la adopción de prácticas agroecológicas, en especial en el sector de la pitaya, con el propósito de incrementar la productividad y sostenibilidad de las actividades agrícolas. Estas acciones han permitido fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida de los habitantes, fomentando la participación comunitaria y el trabajo colaborativo entre productores y autoridades municipales.

Dirección de Desarrollo Rural

El área de Desarrollo Rural desempeño un papel fundamental en la implementación de apoyos, coordinado y supervisando las acciones encaminadas a fortalecer el sector agropecuario del municipio. Asimismo, se promovieron iniciativas de capacitación y gestión orientadas al desarrollo productivo, buscando siempre la inclusión de productores y el bienestar de las familias rurales. Gracias a estas acciones, se fortaleció la organización comunitaria y se impulsó una mayor participación en programas de atención al campo como a continuación se mencionan:

Por parte de Desarrollo Rural, se llevaron a cabo acciones de atención directa a productores y comunidades en condiciones de vulnerabilidad. Entre ellas destacan la gestión de insumos para el cultivo de la pitaya, la implementación de programas de tecnificación y fortalecimiento del campo, la realización de campaña de control de la mosca de la fruta, así como la gestión de la campaña de vacunación contra la rabia paralítica del ganado. De igual manera, se efectuó el registro y actualización del fierro quemador, con el propósito de garantizar el orden, la sanidad y el acceso a servicios básicos de apoyo para el sector rural.

Campaña de Control de mosca de la fruta, se realizaron acciones y control de la plaga de la mosca de la fruta, con el propósito de proteger los cultivos y reducir las pérdidas productivas ocasionadas por esta plaga, beneficiando así a los productores del municipio.



Primera asamblea SADER general Lázaro Cárdenas del Río, se llevó a cabo la primera asamblea con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con el objetivo de realizar un diagnóstico de necesidades en el ámbito agropecuario de la región mixteca Poblana, en la que asistieron 160 agricultores (81 mujeres y 79 hombres).



Promoción de programas del gobierno del estado, se efectuaron diversas actividades de difusión y vinculación para promover los programas de apoyos que ofrece la Secretaría de Desarrollo Rural, con el fin de acercar a los productores a las oportunidades de fortalecimiento del campo. Donde participaron 102 productores, siendo 90 mujeres y 12 hombres.



Promoción de programas del gobierno del estado, se impulsó la promoción y puesta en marcha de escuelas de campo en el municipio, espacio de aprendizaje práctico que permitirá a los productores intercambiar experiencias y adquirir nuevas técnicas de cultivo orientadas al mejoramiento de la producción agrícola, donde participaron 41 mujeres y 28 hombres.



Taller con empresa Walmart, en coordinación con la empresa Walmart, se impartieron talleres dirigidos a productores para fortalecer sus conocimientos en el manejo de hortalizas y mejorar el rendimiento de sus cultivos.



Taller escuelas de campo: tema elaboración de repelentes naturales, en el marco de las escuelas de campo, se desarrolló un taller práctico sobre la elaboración de repelentes naturales a base de neem, higuierilla, y cempasúchil fomentando practicas agroecológicas y sostenibles, en el que participaron 25 productores en total de los cuales 17 son mujeres y 8 hombres.





También, se realizó un Taller con la empresa Walmart y los productores, para medir la alcalinidad en suelo y agua, así como el análisis de suelo y agua e interpretación del PH y conductividad eléctrica, donde participaron 18 productores (1 mujer y 17 hombres).

En las escuelas del municipio se llevó a cabo la capacitación con el tema de “Elaboración de repelentes naturales”, enseñando la preparación de fertilizantes biológicos utilizando melaza, suero de leche, cáscara de huevo, ceniza, cascara de fruta y fermento de estiércol de res, para así contribuir al cuidado del suelo y a la reducción de uso de químicos.



Se brindó atención a los productores ganaderos en el trámite de registro de fierro marcador, con el objetivo de que cuenten con la documentación en regla y su ganado este debidamente identificado.

Se gestionaron registros de fierro marcador para apicultores, con la finalidad de dar certeza y seguridad a la identificación de sus apiarios y la protección de su propiedad.



En coordinación con el gobierno federal, el municipio de San Jerónimo Xayacatlán fue sede de la entrega de fertilizantes para el bienestar donde se atendió a productores de 10 municipios y donde se realizó la entrega de fertilizantes químicos como el DAP (fosfato diamónico), también se entregó MAP (fosfato monoamónico) y urea.

Se beneficiaron a 289 productores de este municipio los beneficiados con el programa “fertilizante para el bienestar” de los cuales 132 son mujeres y 157 son hombres.



Así también se hizo la donación de árboles pata de león al CBTA 184, destinados a labores de reforestación, con el propósito de contribuir a la conservación del medio ambiente y a la recuperación de áreas verdes.



A si mismo el día 19 de abril en la localidad de carrizal se dio el inicio de la campaña de vacunación contra la rabia paralítica o (derrengue) que afecta al ganado vacuno, ovino, caprino, equino y porcino, todo esto con el objetivo de garantizar la salud animal y riesgos zoonosario en el municipio, cabe mencionar que el ayuntamiento contribuyó para que se brindaran los servicios adicionales del vitaminado y desparasitado de los animales , la campaña se extendió por las juntas auxiliares, inspectorías y núcleos ejidales que comprenden el territorio municipal, coordinando los trabajos el regidor de agricultura y ganadería C. Carlos Rosales Chávez y el director de desarrollo rural el Ing. José Luis Garzón Balbuena, cabe que durante todo este recorrido también se vacunaron perros que por la distancia y aislamiento no habían sido vacunados, la campaña concluyó el 15 de junio en la sección primera y sección segunda del municipio de San Jerónimo Xayacatlán.



En total se aplicaron 5,567 dosis de vacuna, beneficiando a los productores de la región y contribuyendo al fortalecimiento de la sanidad animal en el municipio.

La distribución de animales vacunados fue la siguiente: 5,111 chivos, 390 reses, 27 caballos y 39 puercos.



Cumplimiento de Indicadores Anual – Eje 2.

Tabla de Alineación y Cumplimiento de los Ejes de Gobierno y los Programas Presupuestarios

H. Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán 2024 – 2027. Primer Informe de Gobierno.

Eje de Gobierno	Programa a PMD	Estrategia	Programa Presupuestario correspondiente	Unidades Responsables	Medición Periódica	Meta anual	Meta del periodo (2024 – 2027)	Semaforización	Observaciones y/o recomendaciones
EJE 2. Fortalecimiento productivo y cuidado del medio ambiente	Programa 2.1 Fortalecimiento productivo	Promover y articular la gestión de apoyos, con el fin de fortalecer la producción agrícola y ganadera en el municipio.	2024: 2025:	Dirección de Desarrollo Rural, Regiduría de obras y servicios públicos	Si	100%	33%		Durante el periodo que se informa se ejecutaron las acciones con base en lo establecido en la calendarización de los Programas Presupuestarios 2024 y 2025, mismos que están diseñados acorde a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027. Por tal motivo, se registró un cumplimiento anual del 100% y un avance trianual del 33%, de acuerdo con las metas del PMD.

EJE 3 POR UN MUNICIPIO SEGURO



EJE 3. POR UN MUNICIPIO SEGURO

Objetivo. Garantizar la paz, la tranquilidad y la seguridad de los habitantes de San Jerónimo Xayacatlán, a través de la prevención del delito, el fortalecimiento del cuerpo de seguridad pública y la participación ciudadana, para construir un entorno de confianza.

Este eje tiene como propósito fundamental asegurar que los habitantes de San Jerónimo Xayacatlán vivan en un entorno seguro y tranquilo. Para ello, se han implementado estrategias orientadas a la prevención del delito, el fortalecimiento y profesionalización del cuerpo de seguridad pública, y la promoción de la participación de la ciudadanía en temas de seguridad.

Estas acciones buscan no solo reducir los índices delictivos, sino también fomentar la confianza y la colaboración entre autoridades y comunidad.

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo diversas campañas de sensibilización y prevención, además de operativos coordinados para garantizar la presencia policial en puntos estratégicos del municipio.

Asimismo, se promovió la formación continua de los elementos de seguridad, dotándolos de herramientas y capacitación necesaria para responder de manera eficiente a las necesidades de la población.

Este eje está integrado por los programas 3.1. Seguridad Pública y 3.2. Protección Civil, el cual tiene como objetivo específico Impulsar el desarrollo y la diversificación de la economía local mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas de la población, así mismo ambos programas se encuentran vinculados estrechamente al programa presupuestario “Paz y seguridad pública”.

Programa 3.1 Seguridad Pública.

Objetivo: Fortalecer la capacidad operativa y preventiva de la policía municipal mediante la capacitación continua, la implementación de estrategias de proximidad social y el uso eficiente de recursos, con el fin de garantizar la seguridad del municipio de San Jerónimo Xayacatlán y reducir los índices delictivos y fomentar la confianza de la población.

La Seguridad de la población es una de las principales prioridades que son atendidas por los funcionarios públicos puesto que nos corresponde, velar por la integridad física de los ciudadanos y de su patrimonio, garantizar la armonía social y el orden territorial por lo que no hemos escatimado en esfuerzos ni recursos.

La seguridad pública en San Jerónimo Xayacatlán es una prioridad reflejada en el Eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027, cuyo objetivo principal es garantizar la paz, la tranquilidad y la seguridad de los habitantes.

Para lograr este propósito, se han puesto en marcha acciones enfocadas en la prevención del delito, el fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policial, así como la promoción de la participación ciudadana. Estas medidas fomentan la confianza mutua entre la comunidad y las autoridades, y ayudan a reducir los índices delictivos.

El programa 3.1. Seguridad pública, está vinculado al programa presupuestario **“Paz y seguridad pública”**, mismo que se compone por dos componentes:

Componente 1. Acciones de vigilancia y prevención del delito realizadas

Componente 2. Estrategias para el fortalecimiento de protección civil implementadas

Así mismo se le ha asignado un presupuesto de \$190,092.36 financiado exclusivamente con recursos del FORTAMUN.

Para este programa en específico las áreas encargadas de su planeación, programación, ejecución y cumplimiento de las acciones son:

Dirección de Seguridad Pública, atendiendo al componente 1. Acciones de vigilancia y prevención del delito realizadas.

Dirección de Seguridad Pública

Objetivo: Contribuir a garantizar una mejor seguridad para los habitantes del municipio mediante mecanismos que permitan el fortalecimiento del cuerpo de seguridad pública.

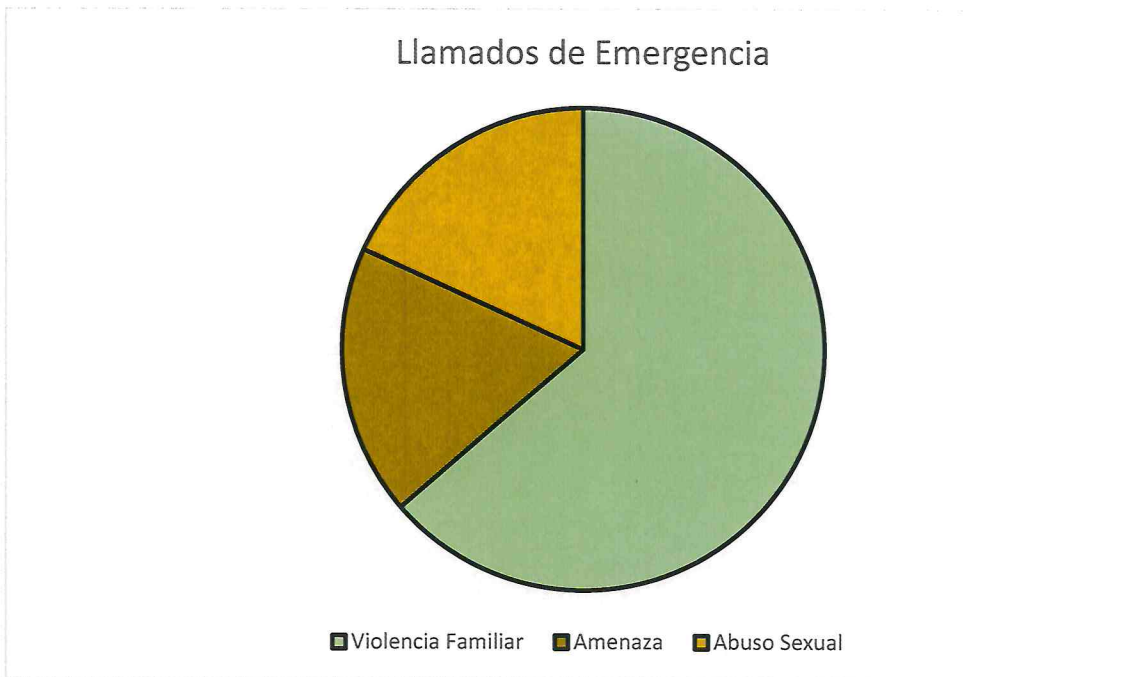
La Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Jerónimo Xayacatlán es la dependencia responsable de la planeación, programación, ejecución y seguimiento de las acciones encaminadas a fortalecer la seguridad de los habitantes del municipio.

Bajo el marco del programa presupuestario “Paz y Seguridad pública”, esta dirección se encarga de dar cumplimiento al componente 1. Acciones de vigilancia y prevención del delito realizadas, implementando mecanismos que permitan mejorar la capacidad operativa del cuerpo policial, fomentar la prevención del delito y promover la colaboración ciudadana.

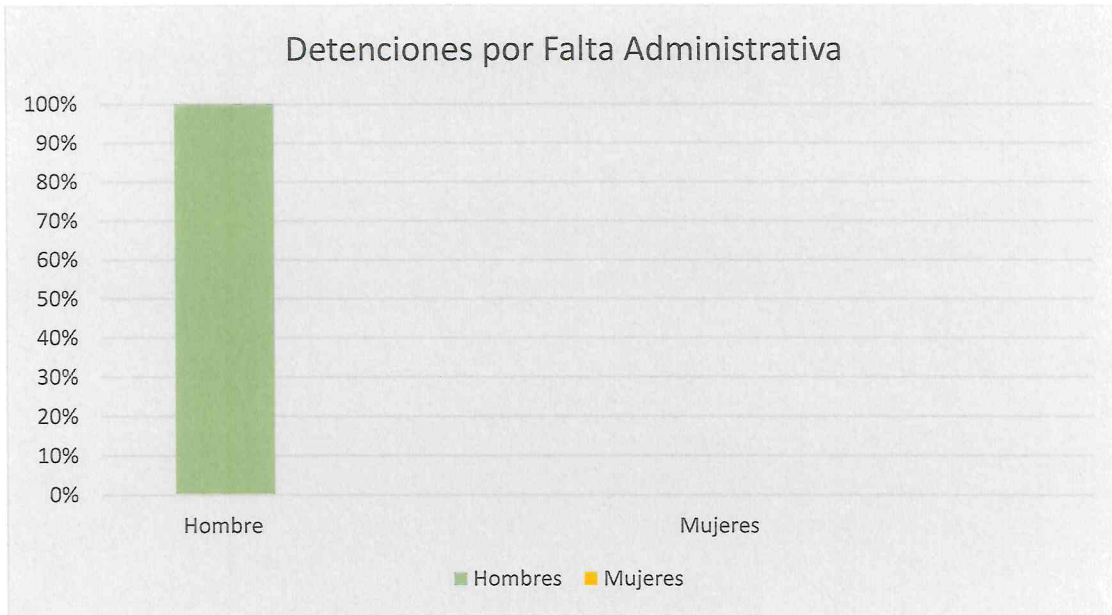


Por ello las actividades de La Dirección De Seguridad Pública durante este año de gestión han sido las siguientes:

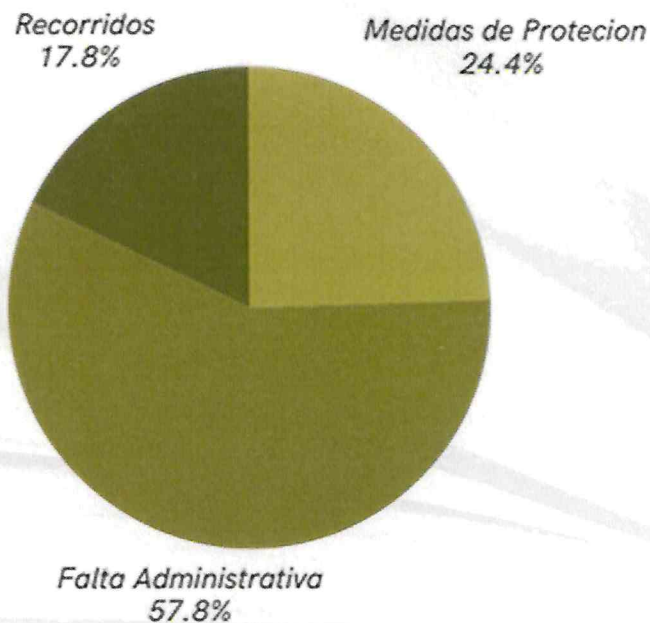
Se atendió a 11 llamados de emergencia con la finalidad de brindar seguridad, 7 de ellos fueron por Violencia Familiar, 2 por el delito de Amenaza y 2 por el delito de Abuso Sexual.



Se realizó 26 detenciones por falta administrativa, en totalidad de sexo masculino de edad de ente 22 a 56 años



Se realizan 8 patrullajes por todo el municipio, todos los días iniciando el primer recorrido a las 7 de la mañana y el ultimo recorrido se da a las 9 de la noche con un total de 2,920 patrullajes recorridos durante el primer año





Programa 3.2. Protección Civil

Objetivo: Contribuir a fomentar y fortalecer la protección civil en los habitantes del municipio mediante la aplicación de los protocolos y mecanismos necesarios para salvaguardar la integridad física ante desastres naturales y accidentes.

En el municipio de San Jerónimo Xayacatlán, la Protección Civil desempeña un papel fundamental para garantizar la seguridad de los habitantes frente a desastres naturales y accidentes.

A lo largo del año, se han implementado acciones orientadas a la capacitación de la población en protocolos de emergencia, la realización de simulacros y la difusión de información preventiva.

Además, el equipo de Protección Civil ha participado activamente en la atención de incidentes, colaborando con otros cuerpos de seguridad para salvaguardar la integridad física de todos los ciudadanos.

Estas actividades reflejan el compromiso del municipio de Xayacatlán con la prevención y la pronta respuesta ante situaciones de riesgo, promoviendo así una cultura de protección civil y fortaleciendo la resiliencia comunitaria.

El programa 3.2. Protección Civil, está vinculado al programa presupuestario “Paz y seguridad pública”, mismo que se compone por dos componentes:

Componente 1. Acciones de vigilancia y prevención del delito realizadas

Componente 2. Estrategias para el fortalecimiento de protección civil implementadas

Así mismo se le ha asignado un presupuesto de \$385,000.00, financiado exclusivamente con recursos del FORTAMUN.

Para este programa en específico las áreas encargadas de su planeación, programación, ejecución y cumplimiento de las acciones son:

Dirección de Protección Civil, atendiendo al componente 2. Estrategias para el fortalecimiento de protección civil implementadas.

Dirección de Protección Civil

Fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos

La Dirección de Protección Civil de San Jerónimo Xayacatlán se consolida como el eje estratégico en la planificación y ejecución de acciones destinadas a la salvaguarda de la integridad física de la población y su patrimonio. Bajo el marco del programa presupuestario “Paz y Seguridad Pública”, esta dirección da cumplimiento cabal al **Componente 2: Estrategias para el fortalecimiento de Protección Civil implementadas**, priorizando la prevención y la capacidad de respuesta institucional.

Durante este primer año de gestión, se han consolidado las siguientes líneas de acción:

I. Gestión de Riesgos y Control de Fauna Silvestre

- **Mitigación de riesgos biológicos:** Se ejecutaron operativos especializados para el retiro y reubicación de colmenas y enjambres en zonas escolares (Bachillerato) y áreas verdes, realizando saneamiento de espacios físicos (retiro de escombros y sellado de oquedades) para prevenir la reincidencia de fauna que pudiera vulnerar a docentes y alumnos.
- **Intervención forestal preventiva:** Se realizaron podas técnicas y retiro de ejemplares arbóreos secos o dañados por fenómenos hidrometeorológicos (fuertes vientos y lluvias) que representaban una amenaza directa para el tránsito peatonal en zonas escolares (Kinder) y la continuidad de los servicios.

II. Seguridad en Eventos Públicos y Prevención de Accidentes

- **Operativo Feria de Tercer Viernes de Cuaresma:** Se implementó un dispositivo de seguridad que incluyó el acordonamiento de áreas críticas de pirotecnia, dotación de equipo de extinción de incendios (extintores) y la supervisión de instalaciones eléctricas provisionales mediante el aislamiento de zonas de riesgo para prevenir incidentes por electrocución.

III. Respuesta a Emergencias y Vigilancia de Fenómenos Naturales

- **Atención a Contingencias Hidrometeorológicas:** Ante la presencia de lluvias extraordinarias, se coordinaron trabajos de liberación de vías de comunicación mediante el retiro de deslaves y escombros en tramos carreteros estratégicos, garantizando la movilidad y seguridad vial del municipio.
- **Monitoreo Sísmico:** En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, se establecieron protocolos de reacción inmediata tras eventos sísmicos nocturnos, realizando recorridos de inspección en las juntas auxiliares para verificar la integridad estructural de las viviendas y la seguridad de los ciudadanos.



Cumplimiento de Indicadores Anual – Eje 3.

Tabla de Alineación y Cumplimiento de los Ejes de Gobierno y los Programas Presupuestarios

H. Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán 2024 – 2027. Primer Informe de Gobierno.

Eje de Gobierno	Programa PMD	Estrategia	Programa Presupuestario correspondiente	Unidades Responsables	Medición Periódica	Meta anual	Meta del periodo (2024 – 2027)	Semaforización	Observaciones y/o recomendaciones
EJE 3. Por un municipio seguro	Programa 3.1. Seguridad Pública	El cuerpo de seguridad pública implementa mecanismos que permiten una mejor atención a la ciudadanía.	2024: 2025:	Dirección de seguridad pública, Dirección de Protección Civil	Si	100%	33%		Durante el periodo que se informa se ejecutaron las acciones con base en lo establecido en la calendarización de los Programas Presupuestarios 2024 y 2025, mismos que están diseñados acorde a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027. Por tal motivo, se registró un cumplimiento anual del 100% y un avance trianual del 33%, de acuerdo con las metas del PMD.
	Programa 3.2. Protección civil	El área de protección civil cuenta con los protocolos, mecanismos y equipo de rescate necesario para la correcta realización de su trabajo.	2024: 2025:	Dirección de seguridad pública, Dirección de Protección Civil	Si	100%	33%		Durante el periodo que se informa se ejecutaron las acciones con base en lo establecido en la calendarización de los Programas Presupuestarios 2024 y 2025, mismos que están diseñados acorde a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027. Por tal motivo, se registró un cumplimiento anual del 100% y un avance trianual del 33%, de acuerdo con las metas del PMD.

EJE 4

GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE



EJE 4. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Objetivo general: Consolidar un gobierno municipal transparente, honesto y eficaz, que optimice sus recursos y procesos para ofrecer servicios públicos de calidad, fomentar la participación ciudadana y rendir cuentas de manera clara y oportuna, fortaleciendo la confianza de los habitantes en su administración.

Un gobierno municipal eficiente y transparente es la base para construir comunidades más justas, participativas y sostenibles. La eficiencia en la gestión pública implica optimizar los recursos disponibles financieros, humanos y materiales para atender de manera oportuna y efectiva las necesidades de la ciudadanía, garantizando servicios de calidad y promoviendo el desarrollo local.

Por su parte, la transparencia asegura que las decisiones y acciones del gobierno sean claras, accesibles y sujetas a rendición de cuentas, fortaleciendo así la confianza de la población en sus autoridades.

La combinación de ambos principios permite crear administraciones más cercanas a la gente, que fomenten la participación ciudadana, prevengan la corrupción y generen un impacto positivo en la vida cotidiana de los habitantes del municipio de San Jerónimo Xayacatlán.

Este eje está integrado por los programas 4.1. Gobierno eficiente y 4.2. Anticorrupción y Transparencia, ambos programas se encuentran vinculados estrechamente al programa presupuestario “Gobierno eficiente y transparente”.

Programa 4.1 Gobierno eficiente.

Objetivo: Contribuir a la mejora de la atención ciudadana y a la correcta administración de los recursos públicos, mediante acciones de verificación y transparencia que permitan el fortalecimiento de la gestión pública del municipio

El gobierno eficiente en San Jerónimo Xayacatlán se fundamenta en la optimización de los recursos públicos y la mejora continua de la atención ciudadana, este enfoque busca asegurar que los procesos administrativos sean ágiles, transparentes y orientados a resultados concretos para la comunidad, para ello el municipio impulsa acciones de verificación y transparencia que fortalecen la gestión pública y promueven una administración responsable.

Entre los objetivos principales se destacan la correcta administración de los recursos financieros, humanos y materiales, así como la implementación de mecanismos que garanticen la rendición de cuentas. Esto se traduce en servicios públicos de calidad, una mayor participación ciudadana y el fortalecimiento de la confianza en las autoridades municipales.

San Jerónimo Xayacatlán aspira a consolidar una administración cercana a la gente, que prevenga la corrupción y responda de manera eficaz a las necesidades locales, alineándose con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 para generar un impacto positivo en la vida cotidiana de sus habitantes.

El Programa 4.1 “Gobierno eficiente”, está vinculado al programa presupuestario **“Gobierno eficiente y transparente”**, mismo que se compone por cinco componentes:

Componente 1. Objetivos institucionales Realizados

Componente 2. Acciones para una eficiente atención ciudadana implementadas

Componente 3. Acciones de anticorrupción y transparencia en el municipio realizadas

Componente 4. Estrategias para la correcta administración de los recursos públicos implementadas

Componente 5. Acciones para fortalecimiento de la hacienda pública realizadas

Así mismo se le ha asignado un presupuesto de \$15,001,405.00, financiado con estas fuentes de financiamiento:

- **Participaciones \$13,828,395.50**
- **Recursos Fiscales \$1,092,268.00**

El programa tiene como objetivo, contribuir a la mejora de la atención ciudadana y a la correcta administración de los recursos públicos, mediante acciones de verificación y transparencia que permitan el fortalecimiento de la gestión pública del municipio

Las áreas responsables de ejecutar este programa son la Contraloría Municipal, la Tesorería Municipal, la Sindicatura, el Registro Civil y la Unidad de Transparencia, cada una desempeñando funciones clave para asegurar la integridad institucional.

La Contraloría Municipal supervisa el cumplimiento de las normativas internas, promueve mecanismos de denuncia que garantizan un control efectivo de los recursos y procesos.

La Sindicatura, por su parte, actúa como órgano vigilante de la legalidad de los actos de administración y apoya en la solución de controversias relacionadas con el uso de recursos públicos.

Finalmente, la Unidad de Transparencia facilita el acceso ciudadano a la información, atiende solicitudes y fomenta el diálogo abierto entre la administración y la población, reforzando la confianza en el gobierno municipal.

Tesorería Municipal

La Tesorería se encarga de la gestión financiera transparente, asegurando que cada movimiento presupuestario esté debidamente registrado y reportado, así mismo la tesorería municipal ha fortalecido los controles financieros, asegurando la correcta administración y destino de los fondos municipales mediante reportes transparentes y la presentación de cuentas claras ante la ciudadanía.

El Gobierno municipal recaudó de Recursos Propios un total de **\$1,788,485.06**, por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2024	2025	ACUMULADO
Impuesto Predial	\$64,083.00	\$743,037.00	\$807,120.00
Agua Potable	\$104640.00	\$601,540.00	\$706,180.00
Espacios en Mercados Municipales	\$10,225.00	\$72,530.00	\$82,755.00
Servicios de Panteones	\$64.00	\$806.00	\$870.00
Expedición de Certificaciones y Constancias	\$28,036.5	\$100,602.00	\$128,638.50
Licencias Obras Publicas	\$0.00	\$11,600.00	\$11,600.00
Venta de Formatos Oficiales Registro Civil	\$18,180.00	\$108,720.50	\$126,900.50
Otros Ingresos propios	\$3,219.63	\$4,593.43	\$-83,092.00
Bonificaciones y descuentos Predial	\$-4,865.50	\$-78,226.50	\$-83,092.00
TOTAL INGRESOS PROPIOS	\$223,582.63	\$1,564,902.43	\$1,788,485.06

Las aportaciones federales para el municipio de San Jerónimo Xayacatlán, como para cualquier municipio, son recursos financieros que la Federación transfiere a las haciendas municipales, principalmente a través del Ramo General 33, con el objetivo de financiar obras y acciones específicas para el beneficio de la población local y el cumplimiento de metas sociales.

Estas aportaciones están condicionadas al gasto y pueden destinarse a áreas como infraestructura social, educación, salud, seguridad y otras que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio.

En relación a los párrafos anteriores se desglosa el total de los ingresos por aportaciones federales, para este primer año da gestión:

CONCEPTO	2024	2025	ACUMULADO
FORTAMUN	\$808,930.97	\$2,292,214.64	\$3,101,145.61
Intereses FORTAMUN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FAISMUN	\$1,379,452.40	\$10,547,583.67	\$11,927,036.07
Intereses FAISMUN	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL APORTACIONES FEDERALES	\$2,188,383.37	\$12,839,798.31	\$15,028,181.68

Así mismo los ingresos totales por Participaciones durante este primer año de gestión, fueron los siguientes:

CONCEPTO	2024	2025	ACUMULADO
PARTICIPACIONES	\$3,142,156.31	\$11,601,940.12	\$14,744,096.43
TOTAL PARTICIPACIONES	\$3,142,156.31	\$11,601,940.12	\$14,744,096.43

¿Dónde se obtuvieron los ingresos del municipio de San Jerónimo Xayacatlán?

CONCEPTO	2024	2025	ACUMULADO
Ingresos Propios	\$223,582.63	\$1,564,902.43	\$1,788,485.06
Ingresos por Participaciones	\$3,142,156.31	\$11,601,940.12	\$14,744,096.43
Ingresos por Aportaciones	\$2,188,383.37	\$12,839,798.31	\$15,028,181.68
TOTAL INGRESOS MUNICIPALES	\$5,554,122.31	\$26,006,640.86	\$31,560,763.17

¿En qué se gastaron los ingresos?

CONCEPTO	2024	2025	ACUMULADO
Servicios Personales	\$1,076,231.84	\$5,165,005.9	\$6,241,237.74
Materiales y Suministros	\$258,065.69	\$2,305,253.65	\$2,563,319.34
Servicios Generales	\$1,536,379.3	\$5,708,871.95	\$7,245,251.25
Transferencias y Ayudas Sociales	\$37,128.94	\$1,164,711.24	\$1,201,840.18
Bienes Muebles e Inmuebles		\$501,836.70	\$501,836.70
Inversión Publica		\$3,123,899.70	\$3,123,899.70
Deuda Publica	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL EGRESOS MUNICIPALES	\$2,907,805.77	\$17,969,579.14	\$20,877,384.91



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

C. Johan Alberto Muñoz

H. Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán

Administración 2024 - 2027

Los recursos antes descritos fueron administrados por la tesorería municipal designándolos de la mejor manera a los siguientes programas presupuestarios:

1. Bienestar e igualdad social para la población
2. Fortalecimiento productivo y cuidado del medio ambiente
3. Por un municipio seguro
4. Gobierno eficiente y transparente
5. Equidad de género

Es importante mencionar que los programas presupuestarios es el documento en el cual se integran las actividades que efectuaran las unidades administrativas las cuales buscan fortalecer la infraestructura municipal, seguridad pública, bienestar y gestión municipal.

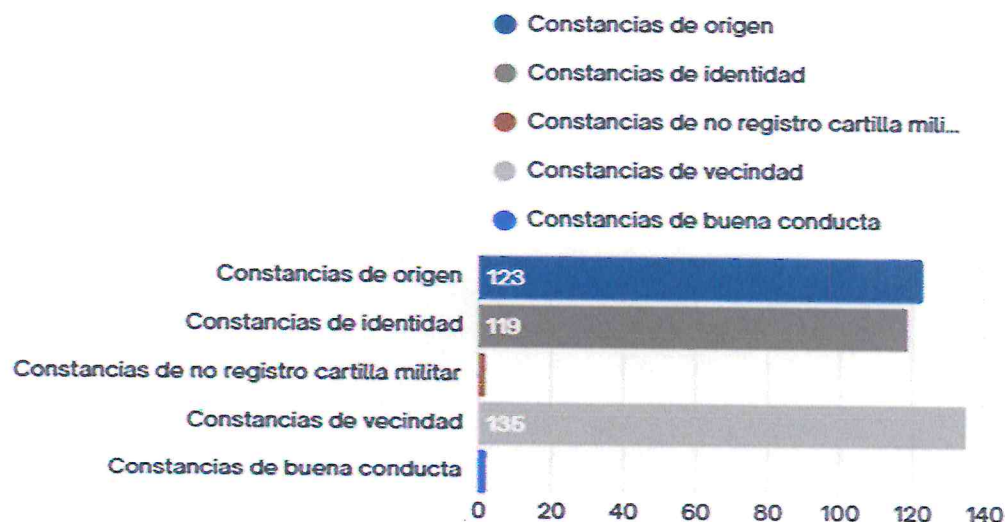
Secretaría del H. Ayuntamiento

En relación al artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal se mencionan las principales facultades de la Secretaría del H. Ayuntamiento y en cumplimiento a estas facultas durante este primer año de gestión, se han reportado las siguientes actividades:

- Elaboración de 35 Actas Cabildo Extraordinarias
- Elaboración de 57 Actas Cabildo Ordinarias

Las acciones antes descritas son elaboradas en beneficio a nuestro municipio en este proceso se puede identificar la participación y accesibilidad del cuerpo de regidores y síndico municipal.

Ahora bien, es importante mencionar que las acciones de nuestro secretario del Ayuntamiento no solo recaen en la construcción de las actas de sesiones cabildos, de igual manera efectúa cercanía con la población atendiendo peticiones enfocadas en la emisión de constancias, de esta manera se han generado 381 constancias las cuales se mencionan a continuación:





PRIMER INFORME DE GOBIERNO

C. Johan Alberto Muñoz

H. Ayuntamiento de San
Jerónimo Xayacatlán

Administración 2024 - 2027

Registro Civil

El Registro Civil contribuye mediante la actualización y protección de datos personales y registros oficiales, garantizando la accesibilidad y confidencialidad de la información pública.

Con la intención de garantizar a nuestros habitantes su derecho de identidad personal, así como dar certeza jurídica sobre el estado civil de las personas se instrumentó la atención con calidad y gesto humano a los usuarios, otorgando los siguientes servicios:

1. Registro de nacimiento
2. Registro de matrimonio
3. Registro de divorcio
4. Registro de defunción
5. Registro de reconocimiento
6. Registro extemporáneo
7. Actualización de actas de nacimiento
8. Actualización de actas de defunción

Contraloría Municipal

Durante el presente periodo, la Contraloría Municipal se consolidó como el pilar de la legalidad y transparencia, garantizando que el ejercicio del gasto público se traduzca en beneficios tangibles para la ciudadanía bajo los siguientes ejes:

Fiscalización y Auditoría: Se atendieron con estricta puntualidad las auditorías y requerimientos de la Auditoría Superior del Estado (ASE) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Internamente, se ejecutaron procesos de revisión que permitieron evaluar el desempeño de las áreas ejecutoras del gasto, identificando oportunidades de mejora y reforzando los sistemas de control preventivo.

Integridad y Evolución Patrimonial: Se gestionó la integración y revisión de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las y los servidores públicos, promoviendo una cultura de honorabilidad y previniendo conflictos de interés.

Modernización Administrativa: Mediante el uso de herramientas tecnológicas, se agilizaron los mecanismos de seguimiento y evaluación, alineando la gestión municipal con el Plan Municipal de Desarrollo, los planes Estatal y Nacional, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Sindicatura Municipal

La Sindicatura ha fungido como el escudo jurídico del patrimonio municipal y el principal puente de acceso a la justicia para las familias de San Jerónimo Xayacatlán:



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

C. Johan Alberto Muñoz

H. Ayuntamiento de San
Jerónimo Xayacatlán

Administración 2024 - 2027

Defensa y Representación Jurídica: En su calidad de representante legal del Ayuntamiento, la Sindicatura aseguró que cada contrato, convenio y acto administrativo estuviera estrictamente apegado a derecho. Se dio seguimiento puntual a juicios y procedimientos, priorizando siempre la protección del patrimonio y los intereses de la hacienda municipal.

Justicia Cívica y Asesoría Social: Con un enfoque humano y cercano, se brindó asesoría jurídica gratuita a la población en temas críticos como tenencia de la tierra, asuntos familiares, civiles y laborales. Este servicio no solo orientó a los ciudadanos, sino que facilitó la resolución pacífica de conflictos y la protección de los derechos humanos.

Validación Normativa: Se participó activamente en la emisión de dictámenes y opiniones jurídicas para validar la actuación del gobierno municipal, otorgando certeza y legalidad a cada decisión tomada por el cuerpo edilicio.

Programa 4.2. Anticorrupción y Transparencia

Objetivo: Promover un gobierno municipal íntegro, honesto y transparente, que fomente la rendición de cuentas, garantizando el acceso a la información pública fortaleciendo la confianza de la población.

La Unidad de Transparencia es el área encargada de coordinar e implementar el Programa 4.2 Anticorrupción y Transparencia en el municipio, esta unidad asume la responsabilidad de garantizar el acceso ciudadano a la información pública, así como de promover la rendición de cuentas y la integridad en la administración municipal.

Además, supervisa que todas las acciones y procedimientos relacionados con la transparencia cumplan con la normativa vigente, fortaleciendo la confianza de la población en el gobierno local.

E Programa 4.2 de Anticorrupción y Transparencia tiene como eje central la promoción de prácticas administrativas limpias y el fortalecimiento de la rendición de cuentas.

Gracias a la coordinación entre estas áreas, San Jerónimo Xayacatlán avanza hacia una gestión pública honesta, donde la transparencia y la participación ciudadana son pilares fundamentales para combatir la corrupción y mejorar la calidad de los servicios municipales.

Durante este primer año de gestión, las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia han sido fundamentales para avanzar hacia los objetivos de transparencia y buen gobierno, entre sus actividades se destacan las siguientes:

1. Se realiza la carga y actualización de 54 obligaciones de transparencia correspondientes al 1° trimestre 2025 siendo un pilar fundamental para fortalecer la rendición de cuentas y la confianza pública al gobierno municipal
2. Se realiza la carga y actualización de 38 obligaciones de transparencia correspondientes al 2° trimestre 2025 siendo un pilar fundamental para fortalecer la rendición de cuentas y la confianza pública al gobierno municipal



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

C. Johan Alberto Muñoz

H. Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán

Administración 2024 - 2027

Cumplimiento de Indicadores Anual – Eje 4.

Tabla de Alineación y Cumplimiento de los Ejes de Gobierno y los Programas Presupuestarios

H. Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán 2024 – 2027. Primer Informe de Gobierno.

Eje de Gobierno	Programa PMD	Estrategia	Programa Presupuestario correspondiente	Unidades Responsables	Medición Periódica	Meta anual	Meta del periodo (2024 – 2027)	Semaforización	Observaciones y/o recomendaciones
EJE 4. Gobierno eficiente y transparente	Programa 4.1. Gobierno eficiente	Implementar y fortalecer mecanismos que aseguren la eficiencia y accesibilidad en los trámites y servicios municipales priorizando a la población indígena.	2024: 2025:	Contraloría Municipal, Secretaría del ayuntamiento, Tesorería Municipal, Registro Civil	Si	100%	33%		Durante el periodo que se informa se ejecutaron las acciones con base en lo establecido en la calendarización de los Programas Presupuestarios 2024 y 2025, mismos que están diseñados acorde a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027. Por tal motivo, se registró un cumplimiento anual del 100% y un avance trianual del 33%, de acuerdo con las metas del PMD.
	Programa 4.2. Anticorrupción y Transparencia	Fortalecimiento de la gestión municipal mediante la implementación un programa integral de acciones anticorrupción y de transparencia.	2024: 2025:	Unidad de Transparencia	Si	100%	33%		Durante el periodo que se informa se ejecutaron las acciones con base en lo establecido en la calendarización de los Programas Presupuestarios 2024 y 2025, mismos que están diseñados acorde a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027. Por tal motivo, se registró un cumplimiento anual del 100% y un avance trianual del 33%, de acuerdo con las metas del PMD.





Comportamiento presupuestario por Programa



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

C. Johan Alberto Muñoz

H. Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán

Administración 2024 - 2027

Ejercicio del gasto por programa presupuestario

Programa presupuestario	Modificado	Devengado
252701. Gobierno eficiente y transparente	\$16,784,093.85	\$10,217,188.74
252702. Bienestar e igualdad social para la población	\$2,743,333.02	\$1,986,193.88
252703. Paz y Seguridad Pública	\$435	\$0.00
252704. Fortalecimiento productivo y cuidado del medio ambiente	\$981,394.13	\$523,987.95
252705. Infraestructura social municipal.	\$13,767,424.31	\$3,123,950.7
252706. Fortalecimiento a la infraestructura municipal	\$3,544,468.69	\$2,118,257.87
Total Ejercicio del gasto	\$37,821,149.00	\$17,969,579.14



Agradecimiento


Al concluir este Primer Informe de Gobierno Municipal 2024–2027, expreso mi más profundo reconocimiento a las ciudadanas y ciudadanos de San Jerónimo Xayacatlán. Su confianza ha sido el pilar fundamental y la mayor fortaleza de esta administración. Cada avance alcanzado en este primer año es testimonio del compromiso de una sociedad que, con unidad y responsabilidad, impulsa el desarrollo de nuestra tierra.

De manera especial, hago patente mi gratitud al Dr. Alejandro Armenta Mier, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, por su respaldo institucional y el acompañamiento constante para fortalecer las acciones de este gobierno. Su apoyo ha sido clave para consolidar proyectos que benefician de manera directa y positiva a nuestra población.

Este informe no representa un punto de llegada, sino un compromiso renovado: el de seguir conduciendo los destinos de nuestro municipio con firmeza, transparencia y una clara visión de futuro. Estoy convencido de que, a través de la unidad y la corresponsabilidad, lograremos consolidar un San Jerónimo Xayacatlán más justo, próspero y digno para todas y todos.

Muchas gracias.

ATENTAMENTE


C. JOHAN ALBERTO MUÑOZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JERÓNIMO XAYACATLÁN, PUEBLA.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN JERÓNIMO
XAYACATLÁN, PUEBLA.
2024-2027